



ANA CECILIA ESCALANTE · YAMILETH UGALDE · FELICIA RAMÍREZ

Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica

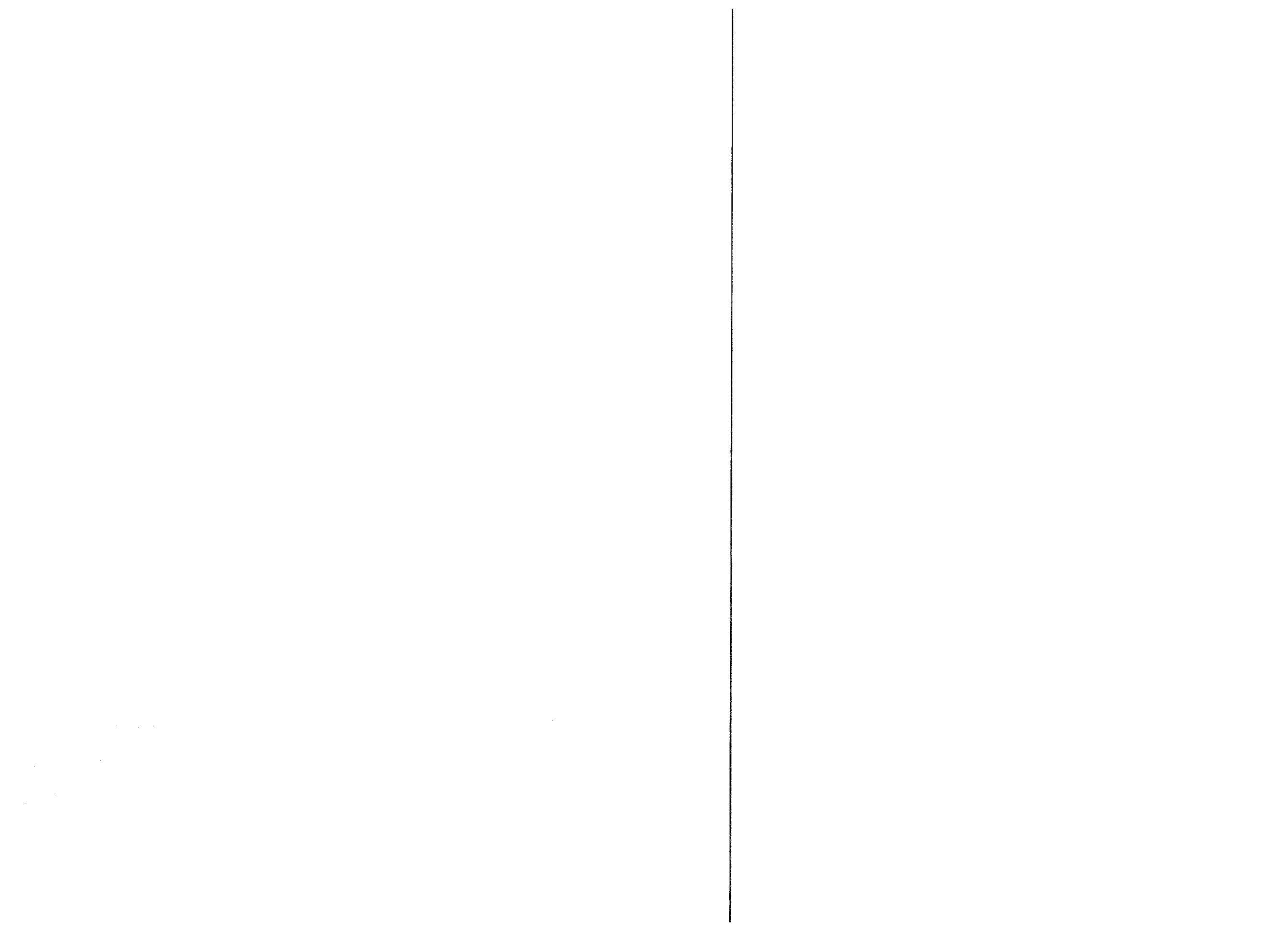
UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

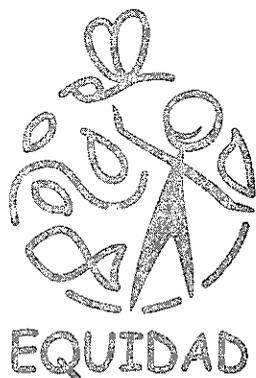


ANA CECILIA ESCALANTE · YAMILETH UGALDE · FELICIA RAMÍREZ

Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica

UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
FUNDACIÓN ARTAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO





El diseño de este logotipo recoge los principios básicos que deben estar presentes en una concepción de desarrollo sostenible. Presenta a una persona (sin importar su sexo, edad, etnia, o condición económica, entre otros) en equilibrio, en balance con su entorno natural.

Está autorizada la reproducción del texto de esta publicación cuando se haga con fines no comerciales y sobre todo de carácter educativo.

Se prohíbe la reproducción con fines comerciales, y sobre todo con destino a la venta, sin la autorización escrita del detentor de los derechos de autor(a).

323.3 Escalante, Ana Cecilia
U26i Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica / Ana Cecilia Escalante, Yamileth Ugalde y Felicia Ramírez; ilustraciones por Barnard Arias. -- 1a ed. -- San José, Costa Rica: Fundación Arias Para La Paz Y El Progreso Humano, 2002
83 p.: il; 21 cm.

ISBN: 9977-17-099-1

Con el patrocinio de la Unión Mundial para la Naturaleza

1. POLÍTICA-GÉNERO. 2. ESTUDIOS DE GÉNERO.
3. SECTORES RURALES-CENTROAMÉRICA.
I. Título. II. Ugalde, Yamileth, coaut. III. Ramírez, Felicia, coaut.

Colaboración:
Lara Blanco Rothe

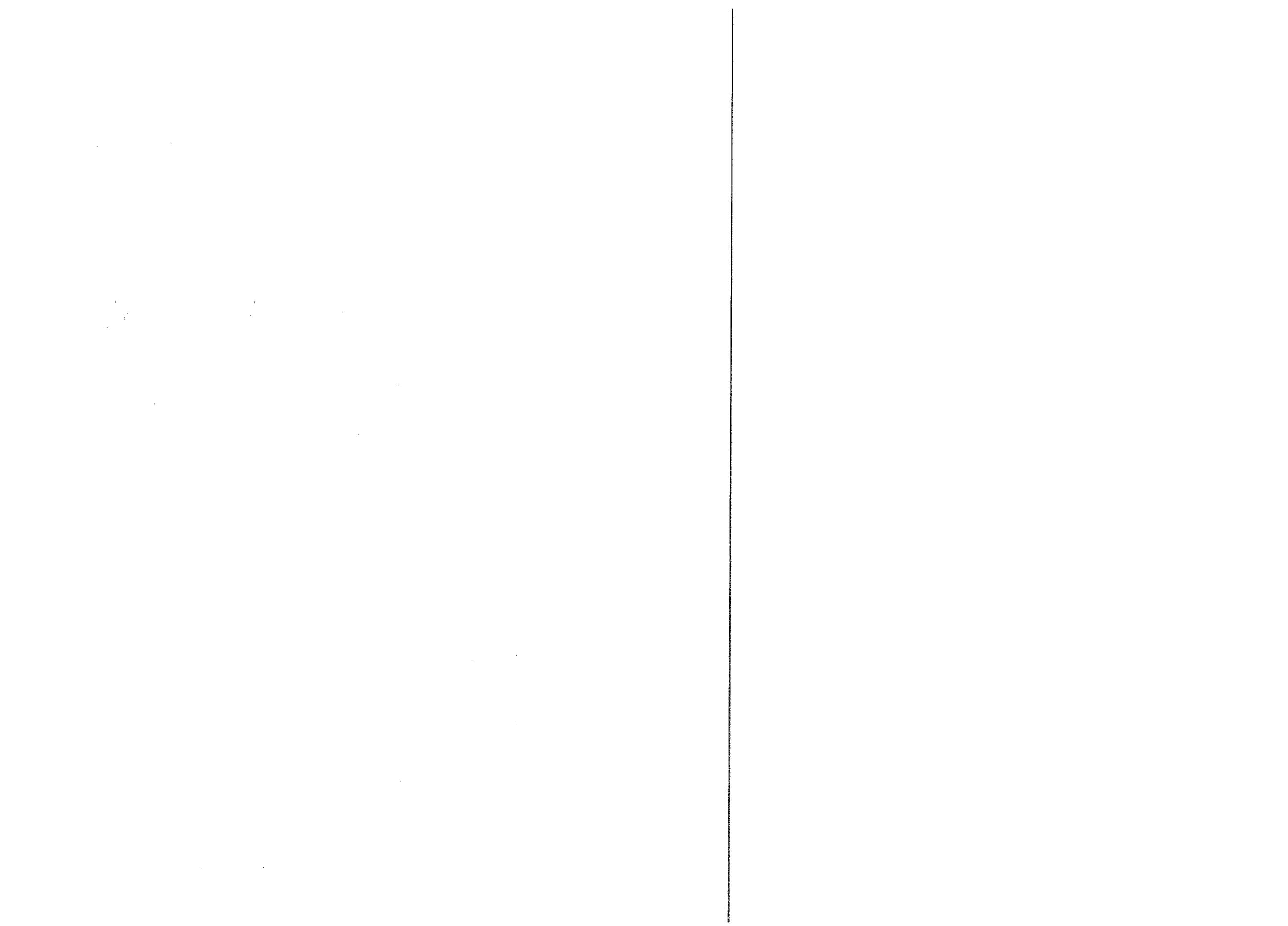
Edición:
Ana Victoria Naranjo y Felicia Ramírez

Diseño gráfico:
Lic. Eric Hidalgo Valverde
ejhidalgo@yahoo.com
ABSOLUTO S.A. Tel-Fax: (506) 234-9675.

Ilustración:
Barnard Arias

Impreso en:
Lara Segura & Asoc., S.A.
San José, Costa Rica.
Agosto, 2002.

Esta publicación se realizó gracias al apoyo financiero de la Embajada Real de los Países Bajos.

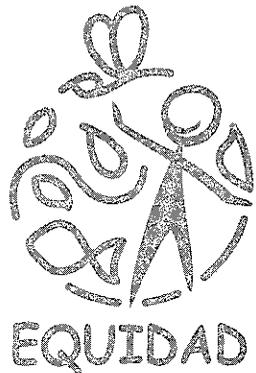


INDICE

PRESENTACIÓN	1
OBJETIVOS DEL MÓDULO	3
INTRODUCCIÓN	5
I EL EJERCICIO DEL PODER CON EQUIDAD DE GÉNERO	7
- Conozcamos los objetivos de este tema	7
- El Poder con Equidad de Género	8
- La relación entre sexo y género	8
- El Patriarcado	9
- Actividad 1: La división sexual del trabajo en la unidad familiar campesina	10
- EL Enfoque de Equidad de Género	11
- La incidencia como herramienta para la acción política	12
- El enfoque de equidad de género como herramienta para la incidencia	13
- Actividad 2: Aplicando el enfoque de equidad de género a un caso de incidencia	18
- GLOSARIO	19
II LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	23
- Conozcamos los objetivos de este tema	23
- El contexto internacional de las políticas públicas para el adelanto de las mujeres	24
- La construcción del enfoque de equidad	27
- Actividad 3: Los recortes	35
- Iniciativas que se llevan a cabo para lograr la equidad de género en el sector agropecuario centroamericano	37

-	Actividad 4: Lluvia de ideas sobre la modernización del sector rural con equidad de género	43
-	GLOSARIO	
III PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INCIDIR EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO		
	47	47
-	Aclaremos los objetivos de este tema.....	47
-	Las políticas públicas desde un enfoque de equidad de género	48
-	El enfoque de equidad de género como una propuesta metodológica para incidir en la gestión de políticas públicas	50
-	Actividad 5: Revisando las políticas agrarias y ambientales con enfoque de equidad de género	52
-	Ámbitos para la incidencia en las políticas públicas	53
-	Actividad 6: Fortaleciendo la construcción de las demandas sociales por la equidad de género	57
-	Actividad 7: Análisis de Marco Lógico	63
-	¿Cómo incidir en este proceso de evaluación continua de las políticas públicas?	64
-	Actividad 8: Acciones para incidir en las políticas del sector rural	66
-	GLOSARIO	68
IV GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INCIDENCIA		
	69	69
-	Conozcamos los objetivos de este tema	69
-	Definición y conceptos de un plan de incidencia.....	70
-	Pasos para la elaboración de un plan de incidencia	71
-	Descripción de los pasos	71
ANEXO		
SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES CONVENCIONES Y RESOLUCIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS MUJERES Y EL GÉNERO		
		79
BIBLIOGRAFÍA		
		83

PRESENTACIÓN



A partir del año 1997, el Área Social de la Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (ORMA-UICN) y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, llevaron adelante el proyecto *Hacia la Equidad*, cuyo propósito fue ofrecer asistencia técnica para facilitar la incorporación del enfoque de equidad de género en el quehacer de las organizaciones de desarrollo rural.

En el marco de este proceso, también se incorporaron oficinas y programas gubernamentales principalmente los entes rectores del ambiente, y del sector agropecuario. Estas instituciones estaban interesadas en iniciar un proceso de sensibilización y capacitación que les permitiera incorporar progresivamente el enfoque de equidad de género en las políticas, programas y acciones.

Actualmente se desarrolla la segunda fase del proyecto denominado "*Procesos de Incidencia Política para promover la equidad de género en la gestión ambiental y agropecuaria en Centroamérica*" cuyo eje central es lograr fortalecer un marco político, en donde las acciones por la equidad, cuenten con un respaldo institucional que las conviertan en garante de su sostenibilidad.

Parte de las acciones durante esta fase están dirigidas a fortalecer las capacidades de las organizaciones no gubernamentales y sociales para que emprendan procesos de incidencia política organizada con el fin de promover la incorporación del enfoque de equidad de género en las políticas del sector ambiental y agropecuario centroamericano. Para ello se han capacitado a diversas instancias mediante apoyos conceptuales sobre el tema de la incidencia en las políticas públicas, y a su vez facilitado los instrumentos y herramientas para el diseño de planes y estrategias de incidencia.

Aprovechando la experiencia acumulada de la Fundación Arias en este tema realizamos talleres de incidencia política en toda centroamérica, ocasión que nos sirvió para validar los contenidos del presente módulo.

El material viene a formar parte de un conjunto de publicaciones donde se destacan: la Serie Metodológica Hacia la Equidad, la cual contiene un conjunto de nueve módulos que proveen instrumentos prácticos para incorporar el enfoque de género en el ciclo de los proyectos, y los cuadernos de trabajo donde se han abordado temas para la reflexión tales como masculinidad.

Queremos agradecer a las personas, organizaciones e instituciones de las Redes Nacionales Hacia la Equidad (REDNAS) y a las Instancias de Facilitación Nacional (IFN,s) de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica quienes con sus aportes enriquecieron los contenidos del material.

Por último esperamos que este módulo sea de utilidad para todas aquellas personas que trabajan en proyectos de desarrollo rural y que están comprometidas en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

M.Sc. Lara Blanco
Lic. Felicia Ramírez

Fundación Arias

M.Sc. Lorena Aguilar
Bch. Guiselle Rodríguez

Unión Mundial para la Naturaleza

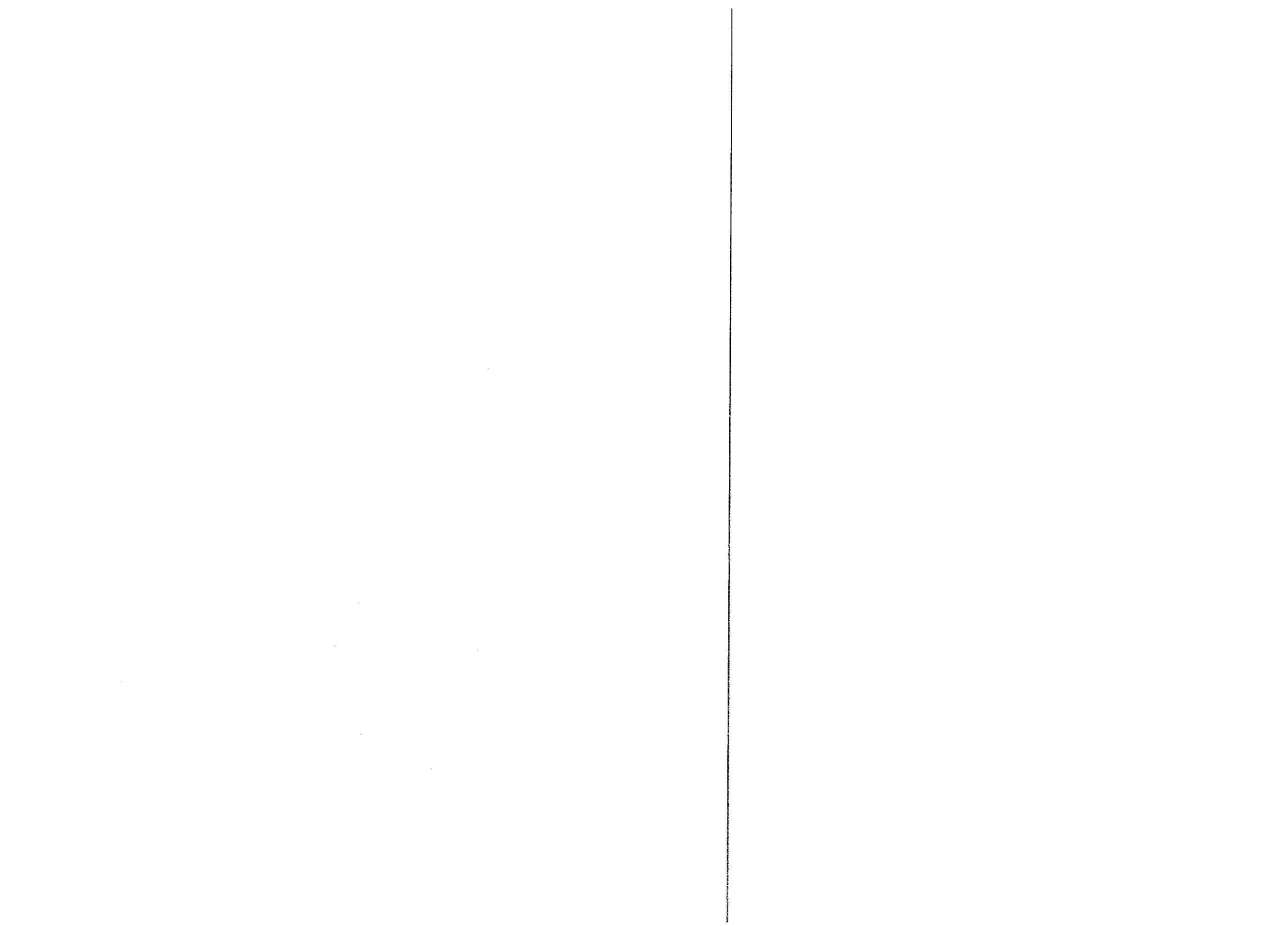
OBJETIVOS DEL MÓDULO

Objetivo General

Facilitar una experiencia de capacitación sobre Incidencia en la Gestión de Políticas Públicas en el sector rural centroamericano, con enfoque de equidad de género.

Objetivos Específicos

- Crear interrogantes acerca de la realidad del sector rural para comprenderla y buscar caminos para trasformarla.
- Conocer conceptos y herramientas que permitan planificar, ejecutar, seguir y evaluar las políticas públicas, con enfoque de equidad de género.
- Ofrecer una experiencia formativa no tradicional, de preparación para la incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género.
- Fortalecer en los diversos actores sociales participantes los principios de participación y equidad.
- Fortalecer la capacidad de incidencia política de los diversos actores sociales del sector.
- Servir de instrumento para ser apropiado y aplicado por los diversos actores sociales del sector rural. Estimular la reflexión, la creatividad y la responsabilidad política.



INTRODUCCIÓN

Con este módulo se pretende ofrecer un instrumento que facilite experiencias de capacitación sobre incidencia en la gestión de políticas públicas en el sector rural centroamericano, con enfoque de equidad de género.

El sector rural centroamericano es una realidad compleja y diversa, por lo que es necesario partir de un conocimiento crítico de esa realidad y buscar los caminos que lleven hacia su transformación, buscando la equidad entre mujeres y hombres.

El módulo ofrece conceptos y herramientas que permitan planificar, ejecutar, seguir y evaluar las políticas públicas, con un enfoque de equidad de género, para contribuir desde el Estado a crear las condiciones de igualdad de derechos y oportunidades.

Con este módulo se espera contribuir a experiencias formativas no tradicionales, de preparación para la incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género. Estas experiencias, a la vez, fortalecerán, en los diversos actores sociales participantes, la capacidad de incidencia política basada en los principios de participación y equidad.

El módulo está organizado alrededor de cuatro temas:

Tema 1:

El Ejercicio del Poder con Equidad de Género, cuya dinámica se orienta por la cuestión de cómo construir el desarrollo humano con equidad de género? Se facilita la reflexión sobre los conceptos de incidencia política y equidad de género.

Tema 2:

Las políticas públicas con enfoque de equidad de género, discusión que se genera en torno a la pregunta de cuáles son los desafíos para incidir en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género? Se busca identificar las iniciativas que se llevan a cabo para lograr la equidad de género en el sector rural centroamericano, para encontrar formas de incidir en ellas.

Tema 3:

Propuesta metodológica par incidir en la gestión de políticas públicas, con enfoque de equidad de género. La pregunta de cómo nos damos cuenta de que estamos avanzando hacia la equidad de género en el sector rural? Nos guía para encontrar las claves metodológicas para incorporar el análisis de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas. Se facilita visualizar y poner en práctica el enfoque de equidad de género en las fases de planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Tema 4:

Guía para la elaboración de un plan de incidencia, la cual facilita seguir paso a paso el proceso de modificar o influenciar las políticas públicas, desde la perspectiva de la equidad de género.

Les invitamos a participar activamente en esta experiencia de reflexión, creatividad y responsabilidad política.

Las autoras.

I

EL EJERCICIO DEL PODER CON EQUIDAD DE GÉNERO

¿Cómo construir el desarrollo humano con equidad de género?

"...el poder político no consiste únicamente en las grandes formas institucionales del Estado, en lo que llamamos aparato de Estado. El poder no opera en un solo lugar, sino en lugares múltiples: la familia, la vida sexual, la forma en que se trata a los locos, la exclusión de los homosexuales, las relaciones entre hombres y mujeres ... relaciones todas ellas políticas. No podemos cambiar la sociedad, a no ser que cambiemos estas relaciones."

(Foucault, M. 1999: 68)

Conozcamos los objetivos de este tema ...

- Facilitar la reflexión sobre los conceptos de patriarcado, división sexual del trabajo y equidad de género, así como la relación entre éstos.
- Comprender el concepto de 'equidad de género', como construcción social e histórica de las relaciones de poder entre los géneros.
- Profundizar la reflexión sobre el concepto de incidencia política.
- Practicar la aplicación del enfoque de 'equidad de género' en procesos de incidencia en la gestión de políticas públicas.

El Poder con Equidad de Género

En primera instancia revisaremos algunos conceptos que contribuyen a explicar las relaciones de desigualdad que históricamente se han construido entre mujeres y hombres.

La relación entre sexo y género

SEXO se refiere a las características biológicas, fisiológicas y genéticas de las personas.

GÉNERO es una categoría (un instrumento conceptual y analítico) construida para explicar las diferencias sociales que hay entre mujeres y hombres, y para explicar las causas históricas de la desigualdad en sus relaciones y la subordinación de las mujeres. Género, entonces, se refiere a las diferencias psicológicas, sociales y culturales que hay entre mujeres y hombres.

Este instrumento es importante porque muchas (casi todas las) diferencias entre las mujeres y los hombres no son biológicas, fisiológicas ni genéticas en su origen. Tampoco implican una "desigualdad natural", aunque parezca natural por la fuerza de las costumbres sociales.

Ser diferentes no significa ser desiguales. Es decir, el hecho de que los hombres y las mujeres sean diferentes no quiere decir que los primeros sean superiores a las segundas o que ellos deben dominar y ellas ser subordinadas.

Debido al conocimiento generado desde esta perspectiva de género, sabemos que las diferencias entre hombres y mujeres, en sus comportamientos, actitudes e ideas, se desarrollan principalmente por medio del aprendizaje social de sus identidades femeninas o masculinas.

Ese aprendizaje social es el proceso que marca y modela nuestra identidad femenina o masculina. Este proceso de socialización genérica empieza desde antes de nacer. Después del nacimiento las diferencias son acentuadas y consolidadas por muchas influencias y agentes de socialización: las familias, las amistades, las comunidades, las escuelas, los colegios, las universidades, las religiones, los medios de comunicación, las organizaciones, los gobiernos.

Abandonar la idea de que la desigualdad sexual tiene bases biológicas o naturales (esenciales), implica reconocer que existen elementos determinantes de la estructura social que condicionan los comportamientos de hombres y mujeres y que, al mismo tiempo, se expresan en sus actos cotidianos.

Esta visión de la identidad sexual como construcción social permite identificar espacios de acción e incidencia política, donde las personas y las organizaciones pueden desarrollar sus estrategias de integración social.

El Patriarcado

El proceso de socialización, basado en estructuras sociales orientadas por un dominio del ser masculino, ha favorecido por siglos la consolidación de RELACIONES DE PODER desiguales, dominantes y discriminantes entre hombres y mujeres. Esto es lo que se conoce como PATRIARCADO.

Hoy en día, todas las sociedades que conocemos son patriarcales, aún cuando el grado y las características de las relaciones dominantes de los hombres sobre las mujeres, así como las desigualdades, varían de una cultura a otra y también dentro de una misma cultura, de un lugar a otro.

En esencia, el orden social patriarcal, sigue siendo - como en el pasado - aquel en el que los hombres disponen de la vida, muerte y libertad de las personas a su cargo: esposas, hijos, hijas, esclavos, esclavas y rebaños.

La DESIGUALDAD DE GÉNERO, la subordinación y la discriminación de las mujeres se proyecta a todas las dimensiones de la vida humana en las sociedades patriarcales.

A través de los tiempos históricos, junto a cambios económicos, sociales, políticos y culturales, va también cambiando el modo de relacionarse de hombres y mujeres, el lugar que cada quien ocupa y las diversas formas de subordinación de las mujeres.

El concepto de DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO es central para la comprensión de la historia desde una perspectiva de equidad género. A través de diferentes períodos históricos, se fue conformando lo que se conoce como la división sexual del trabajo: los hombres responsables del TRABAJO PRODUCTIVO, de la vida pública, de las decisiones; y las mujeres a cargo de la reproducción y de la educación y cuidado de la familia, confinadas casi exclusivamente a la vida privada. En este contexto, el TRABAJO DOMÉSTICO que realizan las mujeres es invisible, desvalorizado y no remunerado.

Participemos en la siguiente actividad ...



Actividad 1

La división sexual del trabajo en la unidad familiar campesina



Objetivos:

- Visualizar el trabajo que realizan hombres y mujeres en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre el concepto de división sexual del trabajo.
- Tomar conciencia de las consecuencias que tiene dicha división sexual del trabajo en el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Materiales:

Láminas que representan la división sexual del trabajo en el área rural.

Procedimiento:

- Se distribuyen las personas participantes en grupos.
- A cada grupo se le entrega una lámina con la representación de una escena de la división sexual del trabajo en el ámbito rural.
- Cada grupo hará una breve dramatización sobre el mismo tema: ¿Cómo se distribuye el trabajo cotidiano entre hombres, mujeres, niños y niñas en la unidad familiar campesina?
- Se dará un tiempo de 20 minutos aproximadamente para la preparación de las escenas.
- Luego se presentarán las escenas en plenaria y se finalizará con un debate acerca de lo representado y lo que significa en términos del desarrollo personal, familiar y comunitario.

El Enfoque de Equidad de Género

El enfoque de género implica comprender cómo históricamente se construyen las relaciones entre mujeres y hombres en contextos específicos.

Los estudios sobre las mujeres y desde el feminismo han sido un aporte importante para comprender las condiciones sociales de las mujeres y los hombres, pero no así para comprender la compleja trama que determina las relaciones de las personas, en tanto seres sexuales. En este sentido, "se requiere dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de hombres y mujeres como seres socialmente sexuados" (De Barbieri; 1992).

Históricamente, los movimientos de mujeres han hecho énfasis en el alcance de "la igualdad", haciendo referencia a la semejanza de status social, derechos, responsabilidades y oportunidades; principio ideal, realizable en cuanto afecta a la estructura social, pero en pugna con las consecuencias de los principios de libertad y competencia que conducen a la selección, gradación y desigualdad sociales.

El enfoque de género implica también que, por ser histórica y socialmente determinadas, las estructuras sociales patriarcales en las que se basa la desigualdad, la dominación y la discriminación de género pueden cambiar. Las mujeres y los hombres podemos y debemos aprender a relacionarnos entre sí de una manera diferente, construyendo relaciones de EQUIDAD, con libertad y respeto por las diferencias y los derechos de los humanos y las humanas.

La equidad hace referencia a la "justicia" de dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades. En este sentido, para lograr la equidad, se debe promover la equiparación de condiciones desiguales y favorecer la capacidad de "gestión" de las personas. Para ello es fundamental impulsar una pluralidad de acciones afirmativas y de principios normativos.

Con ese fin, es importante reconocer los obstáculos que aún persisten para alcanzar la equidad de género (CEPAL; 1993): la división sexual del trabajo que gobierna la producción y la reproducción; la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones y del ejercicio del poder; el acceso desigual de las mujeres a los recursos.

Dada la desigualdad de género imperante y, sigue siendo estratégico el análisis y la acción afirmativa centrada en las mujeres, para superar esa desigualdad.

Sin embargo, para lograr la equidad, para cambiar las relaciones de poder entre los sexos, es necesario incluir la discusión sobre los roles tradicionales de los hombres y la masculinidad. Las transformaciones en los roles tradicionales de las mujeres ha puesto en evidencia que la relación entre los géneros conforma un sistema y que los cambios en uno de sus elementos implican necesariamente cambios en el otro. Igualmente, las resistencias al cambio en un punto del sistema genera fricciones y dificulta el avance hacia

relaciones de nuevo tipo. Además, si la discusión se enfoca solamente en las mujeres, la carga de responsabilidad sobre ellas, en lo que concierne a los avances para la superación del régimen de desigualdad genérica, será mayor y probablemente tenderá a incrementar las desigualdades.

Hombres y mujeres somos historia y hacemos historia. Reflexionar sobre esta afirmación, significa pensarnos como personas activas, implicarnos en procesos de transformación y cambio.
SER PROTAGONISTAS

La incidencia como herramienta para la acción política

La incidencia es un concepto que hace referencia a la acción política organizada y que se utiliza para planificar un conjunto de esfuerzos orientados a la transformación de determinados programas y políticas públicas (Fundación Arias; 1997).

En la práctica, la incidencia se puede realizar ante cualquier persona, grupo o institución, con el propósito de promover intereses individuales o colectivos, en favor de la sociedad en general o de intereses particulares (WOLA; 2000).

El objetivo de influir, en los programas y políticas públicas que el Estado implementa para la atención de determinadas necesidades sociales, es corregir las desigualdades sociales y mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la redistribución de los recursos económicos, culturales y políticos de una sociedad. En este sentido, la incidencia tiene como finalidad impulsar cambios en las políticas para resolver problemas específicos.

Como herramienta política, la incidencia fortalece la democracia al tratarse de un ejercicio de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión y de seguimiento o evaluación de las políticas y programas. Por ello, en el actual contexto de reformas económicas y sociales, consolidar mecanismos de participación ciudadana en la definición y reprogramación de las políticas públicas, es un imperativo de todos los gobiernos centroamericanos, teniendo en cuenta que están en marcha una serie de reformas en las funciones y el tamaño del Estado, así como en los sistemas productivos.

El caso de las políticas tendientes a lograr la equidad de género es un ejemplo claro de la necesidad de promover la incidencia en políticas públicas ya que se ha extendido, en los circuitos técnicos y administrativos de las instituciones públicas y privadas, una opinión favorable a la incorporación de criterios de equidad e igualdad de oportunidades en el diseño, programación y evaluación de las intervenciones públicas.

Por lo tanto, la incidencia con enfoque de equidad de género reconoce que las mujeres y los hombres tienen condiciones de vida y necesidades diferentes según el contexto cultural, económico, político, ideológico y ambiental en que se desarrollan y que las políticas no son "neutras" en cuestiones de género. En este sentido, se hace necesario revisar todo el instrumental técnico, conceptual y político desde el cual se conciben y diseñan las estrategias de intervención pública por parte del Estado.

El enfoque de equidad de género como herramienta para la incidencia

Los siguientes son una serie de principios derivados del enfoque de equidad de género, que debemos tener en cuenta para iniciar procesos de incidencia en la gestión de políticas públicas:

Las mujeres, al igual que los hombres, son "protagonistas" o "agentes de acción".

Hoy en día sabemos que tanto hombres como mujeres son agentes económicos, sociales y políticos. Cuando se hace un diagnóstico sobre la realidad, lo que se pregunta o no se pregunta influye en cómo se conoce la realidad y se ve a las personas inmersas en ella. Las preguntas determinan las respuestas que podemos dar. El definir las preguntas sólo desde el punto de vista de las experiencias de los hombres o de las mujeres, conduce a una comprensión parcial e inadecuada de la vida social. Por lo tanto, debemos hacer preguntas que nos lleven a conocer las experiencias y percepciones tanto de los hombres como de las mujeres.

Por ejemplo:

Si se quiere saber cuál es el ingreso familiar, no se puede preguntar sólo por los ingresos que generan los hombres con su trabajo productivo; se debe preguntar también sobre el ingreso que generan las mujeres con su trabajo asalariado o con actividades informales como venta de alimentos, artesanías, etc. También es importante preguntar sobre el valor que tiene el trabajo reproductivo que realizan las mujeres o el que realizan como mano de obra familiar en el campo.

Considerar las "experiencias de las mujeres" y las "experiencias de los hombres", en plural...

Los hombres y las mujeres son culturalmente diferentes- aunque no desiguales. Las experiencias de las mujeres y los hombres, sus necesidades e intereses, difieren según la clase, la cultura, la raza y la edad. Pero también, la clase, la cultura, la raza y la edad son siempre categorías dentro de cada género. La pluralidad y la

diversidad de género es lo que proporciona los nuevos contenidos para la acción política.

14

"Desde la perspectiva de género, lo correcto ... es usar la palabra 'mujeres' en plural y no 'mujer' en singular. Al usar 'mujer' como concepto genérico y ahistórico, cometemos el mismo error que cuando usamos 'hombre' o 'humano' para referirnos tanto a hombres como a mujeres" (Escalante; 1996)

"El empleo de la palabra en singular (mujer) o plural (mujeres) no es teórica ni metodológicamente irrelevante, puesto que 'la mujer' hace referencia a una esencia femenina única (el eterno femenino), ahistórica, de raíz a

la vez biológica y metafísica. En tanto que 'las mujeres' expresa la diversidad e historicidad de situaciones en que se encuentran las mujeres." (De Barbieri; 1992)

"Obviamente, la categoría 'mujer' no consiste de personas con los mismos intereses ni posibilidades: no se les puede estudiar como una categoría 'monolítica'. Una tipología de mujeres rurales puede incluir desde mujeres que trabajan como peonas, sin tener tierra propia, hasta mujeres propietarias de fincas prósperas y quienes generalmente trabajan muy poco en el campo mismo. Forman, en este sentido, dominios de recomendación distintos para muchas recomendaciones tecnológicas. En particular hay una diferencia fuerte en cuanto al acceso y el control en relación a, en primer término, los recursos para producción y reproducción y, segundo, los beneficios de los productos y servicios." (Karremans; 1993)

Situarse en el mismo plano crítico que las personas que participan en esos procesos (horizontalidad)

Esto significa que la clase, la cultura, la raza, la edad y sus valores, creencias y conductas de la persona que realiza un diagnóstico de la realidad debe colocarse en el contexto de la pintura que él o ella pretende pintar: de la explicación que pretenda dar de la realidad que analiza y sobre la cual quiere incidir. De esta manera, se nos aparece no como una voz de autoridad invisible y anónima, sino como

una persona real e histórica, con necesidades e intereses específicos y concretos. Se trata de que quien realiza el diagnóstico se ubique en un plano horizontal en la relación con las personas involucradas y supuestamente beneficiadas.

Utilizar técnicas apropiadas

Es necesario revisar nuestros instrumentos metodológicos para escuchar (o interrogar) a personas informantes (hombres o mujeres), observar conductas, o examinar los registros o trazos históricos. Por supuesto, la forma precisa en que se desarrolla cada una de éstas es notablemente diferente a la tradicional. Por ejemplo, se escucha con cuidado cómo piensan las mujeres informantes sobre sus vidas y sobre las vidas de los hombres; se critica cómo los técnicos tradicionalmente conciben la vida de hombres y mujeres; se observan las conductas de hombres y mujeres que los técnicos han considerado como insignificantes; se busca patrones recientemente reconocidos en la información histórica.

Considerar como fines estratégicos del desarrollo la autonomía, la auto-confianza y la seguridad

Para ello, pone énfasis en el reconocimiento de procesos, recursos y estructuras de apoyo intangibles (que son difíciles de ver o medir) y cualitativamente importantes (Kabeer & Subrahmanian; 1996). Además, considera estos recursos intangibles como "medios estratégicos del desarrollo" de cara a fortalecer la autonomía y la auto-confianza y la seguridad de aquellas personas a quienes la acción política intenta beneficiar. Se consideran medios estratégicos del desarrollo porque contienen en sí mismos el poder de transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

Enfatizar la necesidad de un trabajo estratégico con las mujeres, lo cual no excluye de ninguna manera el trabajo con los hombres

Es fundamental tener en cuenta que el trabajo con enfoque de equidad de género con poblaciones mixtas conlleva "trampas" ideológicas propias de las sociedades patriarcales en que vivimos y de las cuales tanto hombres como mujeres somos producto y reflejo. Sin antes construir una nueva conciencia genérica, es muy fácil reproducir en grupos mixtos, explícita o implícitamente, las relaciones de desigualdad, dominación o discriminación que queremos cambiar.

En este sentido es fundamental, primero, tener claro qué es lo que se quiere lograr con las políticas públicas: los FINES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO; para luego definir estratégicamente cómo y cuándo lograrlo: MEDIOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO.

Tener claro que las mujeres deben ser sujetas activas de todas las acciones y que los procedimientos que se utilizarán durante todo el proceso de incidencia deben facilitar la participación activa de las mujeres.

En este sentido, urge tener en cuenta las jornadas de trabajo remunerado y no remunerado, ocupaciones, horarios, lugares de residencia y trabajo de las mujeres con el fin de garantizar su participación.

Igualmente se argumenta sobre la importancia de utilizar metodologías participativas en los procesos de planificación de las políticas públicas, con enfoque de equidad de género. Al facilitar la participación de las poblaciones excluidas en los procesos de elaboración de políticas públicas, se demuestra que esto no sólo es necesario para asegurar el logro de objetivos que respondan a las necesidades e intereses de la gente, sino que también se convierte en un medio estratégico para superar la exclusión social. Las metodologías participativas de investigación y de información se convierten en un elemento clave para identificar problemas, analizar situaciones y diseñar buenas soluciones a esos problemas. Se trata de abordar los problemas y los criterios que generalmente no se abordan explícitamente en las políticas públicas. También se trata de que los medios sean adecuados a los fines de desarrollo que se persiguen. Además, se trata de concebir las políticas públicas como "prácticas políticas", donde existe un fuerte vínculo entre el análisis de los problemas y las respuestas o soluciones a esos problemas.

Identificar y tomar en cuenta las necesidades prácticas y estratégicas de género.

Las necesidades estratégicas de género se formulan a partir del análisis de la subordinación de las mujeres en relación a los hombres, de donde se deriva la identificación de los intereses estratégicos de género para lograr una organización más igualitaria y satisfactoria de la sociedad, alternativa a la actual, en términos de su estructura y de la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres. Las necesidades estratégicas de género identificadas para superar la subordinación de las mujeres variarán según el

contexto cultural y socio-políticos particular en el cual se formulen (Moser; 1992). Entrañan una meta estratégica tal como la emancipación de las mujeres o la igualdad genérica y amenazan las formas prevalecientes de subordinación.

Las necesidades estratégicas de género pueden incluir todas o algunas de las siguientes: "La abolición de la división sexual de trabajo; el alivio de la carga del trabajo doméstico y el cuidado de los niños; la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación tales como el derecho a la tenencia de tierra o propiedad o el acceso al crédito; el establecimiento de una igualdad política; libertad de elección sobre la maternidad; y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y control masculino sobre la mujer" (Molyneux; 1985).

En contraste, las necesidades prácticas de género se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo, de las cuales derivan sus intereses prácticos de género por la supervivencia humana. Son directamente formuladas por las mujeres ubicadas en estas posiciones y no por intervenciones externas. Por lo tanto, son usualmente una respuesta a una necesidad inmediata percibida, que las mujeres identifican desde un contexto específico.

La división sexual del trabajo dentro del hogar supone que las mujeres tienen responsabilidad principal no sólo por el trabajo doméstico, que incluye el cuidado de los niños, la salud de la familia y la provisión de alimentos, sino también por la gestión de vivienda y servicios básicos de la comunidad, así como la capacidad de obtener un ingreso mediante el trabajo productivo. Por lo tanto, en términos de planificación, las políticas para enfrentar las necesidades prácticas de género deben enfocar el terreno doméstico, las actividades de generación de ingresos, y también los requerimientos de vivienda y servicios básicos a nivel de la comunidad.

"Mientras las respuestas a los problemas identificados en el análisis puedan necesitar acciones específicas para atender las necesidades prácticas de las mujeres, es necesario prestar atención complementaria, desde el principio, a la necesidad de reunir a las mujeres para explorar sus intereses y prioridades de largo plazo. Actividades que, por medio de la capacitación y el testimonio, permitan a las mujeres articular su propio conocimiento y vincular sus necesidades inmediatas a sus intereses estratégicos de género. Pasar de las necesidades prácticas a los intereses estratégicos de género no es una progresión lineal, sino una relación dinámica." (Kabeer & Subrahmanian; 1996)

Participemos en la siguiente actividad ...

Aplicando el enfoque de equidad de género a un caso de incidencia



Objetivos:

- Intercambiar y refrescar nuestros conceptos de incidencia política.
- Aplicar el enfoque de equidad de género a un caso concreto de incidencia.

Materiales:

- Papeles grandes
- Marcadores

Procedimiento:

- Se distribuye a las personas participantes en grupos.
- Cada grupo elige a una persona coordinadora que se encargue de ordenar el debate; una persona encargada de la secretaría y que realice las anotaciones en los papeles grandes; y una persona encargada de presentar el resultado del trabajo en grupo en plenaria.
- Se escoge un caso de incidencia de la Colección "Forjando Culturas Democráticas", Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano / Comisión de las Comunidades Europeas. Se sugiere realizar esta práctica con alguno de los siguientes casos: "Aprobación de la Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales" (MAN: Nicaragua) o "Una Experiencia de Incidencia Legislativa para Reformar la Ley Forestal" (FECON: Costa Rica)
- Se realiza una evaluación de cada caso, aplicando los criterios del enfoque de equidad de género como herramienta para la incidencia.

GLOSARIO

AUTONOMÍA:

Capacidad de desempeñarse social y políticamente con igualdad de derechos y oportunidades.

CONDICIÓN DE GÉNERO:

Se refiere a las necesidades materiales, la esfera de experiencia inmediata, según género: el tipo de trabajo que realizan mujeres y hombres, sus necesidades prácticas de vivienda, alimentación, ingreso, salud, etc.

DESIGUALDAD DE GÉNERO:

Diferencias jerárquicas entre mujeres y hombres que, en las sociedades patriarcales, se expresan en muy diversas formas de subordinación y discriminación de las mujeres por parte de los hombres.

DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO:

Distribución histórica del trabajo, según la cual los hombres son responsables de la vida pública, de las decisiones; y las mujeres a cargo de la reproducción y de la educación y cuidado de la familia, confinadas casi exclusivamente a la vida privada.

ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO:

Implica que, por ser histórica y socialmente determinadas, las estructuras sociales patriarcales, en las que se basa la desigualdad, la dominación y la discriminación de género, éstas pueden **CAMBIAR** hacia la equidad (justicia y cooperación) entre hombres y mujeres.

EQUIDAD:

Significa justicia y cooperación; es aportar y dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. También significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres.

Acceso, uso y control de los recursos (tierra, vivienda, crédito, tecnología, infraestructura) y los beneficios del desarrollo.

FINES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO:

El bienestar de las personas (existencia, seguridad y autonomía).

GÉNERO:

Se refiere a las diferencias psicológicas, sociales y culturales que hay entre mujeres y hombres. Es una categoría construida para explicar las diferencias sociales que hay entre mujeres y hombres, y para explicar las causas históricas de la desigualdad en sus relaciones y la subordinación de las mujeres.

INCIDENCIA:

Acción ciudadana organizada dirigida a lograr cambios en las políticas públicas mediante la realización de un plan estratégico y en un plazo razonable.

MEDIOS ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO:

Medios de intervención o incidencia, en el contexto de los fines del 'bienestar' de las personas, los cuales consisten en procesos, recursos y estructuras de apoyo intangibles (difíciles de ver o medir) y cualitativamente importantes, aunque difíciles de cuantificar. Estos contienen, en sí mismos, el poder de transformar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

PATRIARCADO:

Estructuras sociales orientadas por un dominio del ser masculino, que han favorecido por siglos la consolidación de relaciones desiguales, dominantes y discriminantes entre hombres y mujeres.

POLÍTICAS PÚBLICAS:

Mecanismos institucionales mediante los cuales se legitiman valores sociales y se distribuyen recursos materiales y no materiales. Herramientas de intervención social por parte de los gobiernos, éstas pueden ser distributivas o re-distributivas y estar orientadas a muchos campos de acción y en muy distintos niveles.

POSICIÓN DE GÉNERO:

Se refiere a la posición económica relativa a mujeres y hombres. Se mide, por ejemplo, de acuerdo a la diferencia entre los salarios, así como a las oportunidades de empleo, la participación en los puestos políticos, vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia, entre otros criterios.

RELACIONES DE PODER:

Relaciones políticas que operan en lugares múltiples: las familias, la vida sexual, las relaciones entre hombres y mujeres, las comunidades, la sociedad.

SEGURIDAD:

Trabajo, salud, educación, organización, solidaridad y reciprocidad.

SEXO:

Se refiere a las características biológicas, fisiológicas y genéticas de las personas.

TRABAJO DOMÉSTICO:

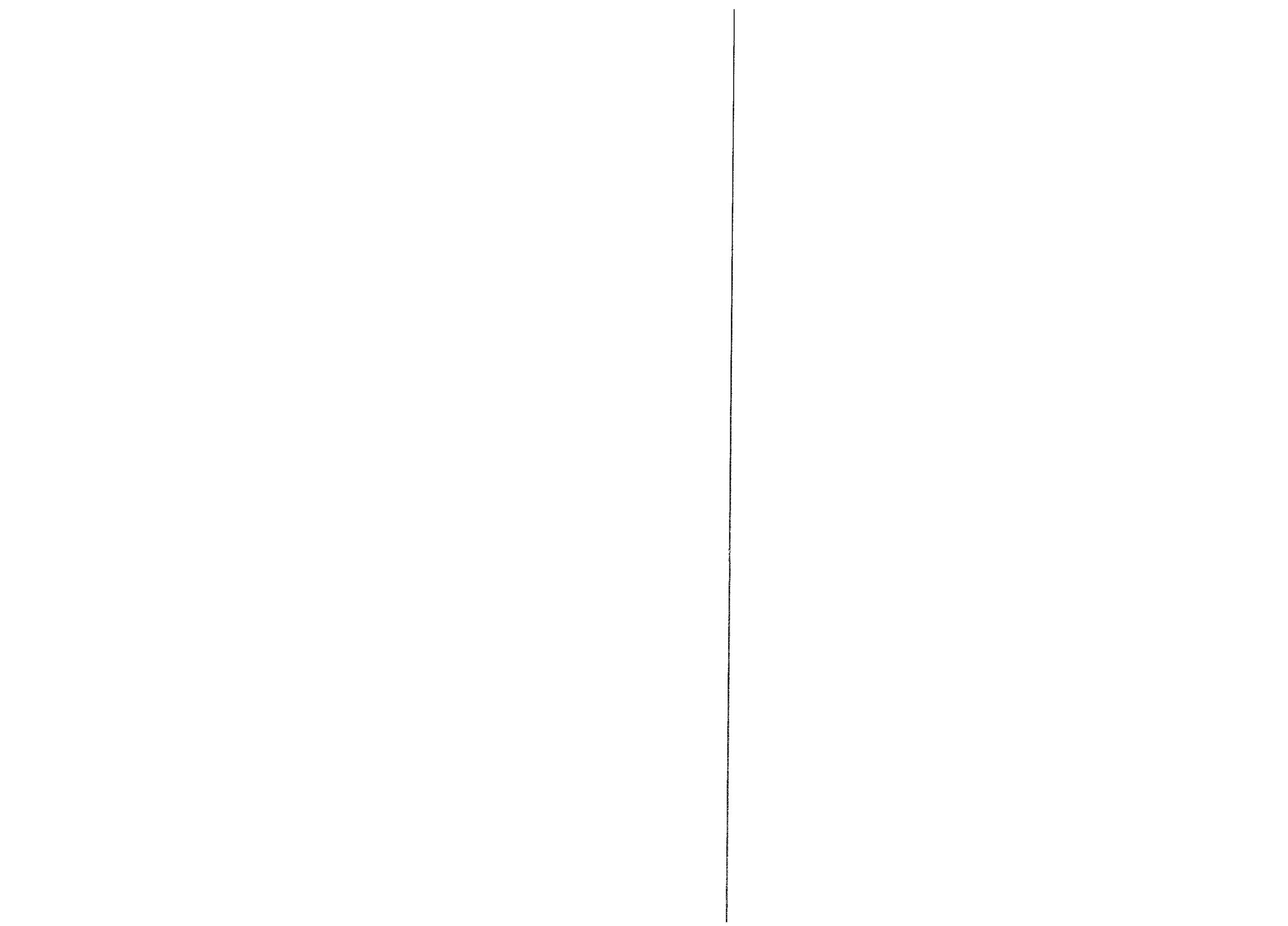
Tareas que se realizan en la casa por integrantes de la familia y para su consumo. Este trabajo es principalmente realizado por las mujeres, quienes tradicionalmente tienen a su cargo la reproducción social, la gestación de la prole, el cuidado y la manutención de las personas que integran la familia, y por lo cual no reciben pago alguno. El trabajo reproductivo es crucial para el mantenimiento de las personas, sin embargo no es considerado trabajo en la sociedad, ya que no se le asigna valor de cambio en el mercado. Tanto si trabajan fuera del hogar como si no, las mujeres siguen siendo principales responsables del trabajo reproductivo.

TRABAJO PRODUCTIVO:

Incluye la producción de bienes y servicios para el consumo o venta (agricultura, pesca, empleo asalariado o auto-empleo). Se refiere al trabajo que genera ingresos. Tomando en cuenta que el trabajo productivo de las mujeres es menos visible y valorado que el de los hombres, el análisis del trabajo desde el enfoque de equidad de género debe identificar el tiempo utilizado en diferentes labores, su regularidad, su estacionalidad y localización.

TRABAJO:

Energía humana invertida en la producción de bienes y servicios o en la consecución de fines socialmente reconocidos.



II LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

¿Cuáles son los desafíos para incidir
en la gestión de políticas públicas
con enfoque de equidad de género?

"mientras persistan los roles de género existentes y no se altere la división de trabajo por género, los hombres y las mujeres tendrán diferentes puntos de partida y, por consiguiente no tendrán igualdad de oportunidades".

(Astelarra, J 1995:31)

23

Conozcamos los objetivos de este tema ...

- Ubicar las políticas públicas para el adelanto de las mujeres en el contexto internacional.
- Comprender cómo se ha aplicado históricamente el enfoque de "género" como herramienta conceptual y metodológica institucionalizada en los Estados para atender tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de género.
- Analizar las relaciones de poder entre los géneros en el ámbito rural.
- Identificar las iniciativas que se llevan a cabo para lograr la equidad de género en el sector rural centroamericano.

El contexto internacional de las políticas públicas para el adelanto de las mujeres

Los ideales de libertad, igualdad, fraternidad y soberanía popular, pilares del régimen de democracia representativa predominante en el mundo occidental capitalista, fueron originalmente concebidos como derechos exclusivamente masculinos, en tanto constituyen el producto de un poder masculino.

No es casualidad, entonces, que la estructuración política e institucional de los Estados centroamericanos, en su fase republicana, se halla llevado a cabo de forma tal que excluyera de la categoría de ciudadanas a las mujeres, aunque constituyan la mitad de la población, lo cual tiene resonancia hasta nuestros días.

En el transcurso de más de dos siglos, las mujeres junto a algunos hombres siguieron y siguen librando - aún hoy en día - muchas de esas luchas para lograr la ciudadanía plena.

Fue hasta 1975 cuando en la Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en México, que se declara el Año Internacional de la Mujer y el Decenio de la Mujer de las Naciones Unidas (1976 - 1985). Estos eventos actuaron como un verdadero activador del Movimiento de Mujeres en América Latina. Pues, es a partir de ahí que comienzan a surgir una serie de grupos y movimientos de mujeres que luchan por una reforma al sistema de dominación y una reivindicación de sus derechos; así como por una mayor participación en las decisiones políticas de los países (Sagot; 1997).

Posteriormente, con la evolución de los movimientos de mujeres y las subsiguientes conferencias y declaraciones internacionales, se hace énfasis en el alcance de la igualdad, el desarrollo y la paz (Sagot; 1997).

Es así como:

"Las luchas sociales del movimiento de mujeres en el campo de los derechos humanos se han orientado a evidenciar que la igualdad no se puede alcanzar si no se parte de reconocer que las diferencias se han transformado en desigualdades socioeconómicas, políticas, culturales y laborales entre los hombres y las mujeres, y en donde las relaciones entre ambos son relaciones de poder asimétricas, colocando a las mujeres en posiciones de subordinación" (Defensoría de los Habitantes; 2000).

Históricamente, los movimientos de mujeres orientados por las aspiraciones de la igualdad, el desarrollo y la paz, han luchado en contra del patriarcado y sus estructuras sociales basadas en la dominación masculina. Son importantes los logros alcanzados, pero también es mucho lo que falta por cambiar. Con el propósito de hacer valer los logros alcanzados y de realizar los cambios que aún son necesarios, cada vez existe más interés de desarrollar procesos de incidencia política que contribuyan a un desarrollo social con igualdad y paz.

Todo esto es lo que explica la necesidad y la importancia de la **INCIDENCIA POLÍTICA CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO**.

La discusión sobre el papel que le corresponde al Estado en la sociedad no es nueva. No obstante la forma en que éste debe garantizar la integración social de las mujeres es mucho más reciente. De hecho, la historia de los debates sobre el desarrollo, en los foros nacionales e internacionales, antes de 1975, demuestra que muy rara vez se mencionaba a las mujeres en relación con la economía o la sociedad. Esta grave omisión de ninguna manera se equipara con la contribución real de éstas a la economía o a la sociedad.

No es sino hasta la década de los 70, en el marco de la tercera ola del movimiento feminista y las transformaciones en el modelo de desarrollo de la economía mundial que se reconoce la contribución de las mujeres al desarrollo y al bienestar de las familias y las comunidades y se inician acciones para mejorar su condición y posición en la estructura social mediante la introducción del enfoque de equidad en los modelos de política pública. De ahí, la importancia de incidir en los instrumentos de política pública como medio para la distribución de los recursos, materiales y no materiales.

La siguiente Tabla No. 1, ilustra esquemáticamente las principales actividades que marcaron el desarrollo de iniciativas gubernamentales a favor de la equidad de género¹.

1 ____ En un anexo a este módulo se puede encontrar una referencia más detallada a estas convenciones y resoluciones internacionales.

PRINCIPALES DECLARACIONES Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES

Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), 1974.	Adoptado en una Asamblea de las Naciones Unidas. Reestructuración de la Economía Internacional para corregir desigualdades y enfrentar injusticias existentes, con el fin de eliminar la creciente brecha entre países desarrollados y países en desarrollo
Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Año Internacional de la Mujer. México, 1975.	Llegó a la conclusión de que los cambios en la estructura económica y social no implican el mejoramiento de la condición de grupos sociales que han vivido en desventaja, como por ejemplo las mujeres, las personas jóvenes y las personas que migran.
Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer. Copenhagen, 1980.	Se da continuidad a la vinculación de los problemas de las mujeres con el desarrollo. Las políticas nacionales en los diferentes países tienen consecuencias económicas y sociales para el trabajo productivo y la vida de las mujeres. Estrategia Internacional de Desarrollo (EID).
Estrategia Internacional de Desarrollo (EID). Nueva York, 1980.	El punto central fue cómo enfocar el lugar que ocupan las mujeres en los diversos sectores de la economía desde sus diferentes niveles de participación; llegando a la conclusión de que las mujeres no se pueden excluir de los asuntos económicos y políticos, ni tampoco de los objetivos y metas de las políticas y planes de desarrollo.
Estrategias de Nairobi para el Avance de las Mujeres. Kenya, 1985.	Adoptadas en la Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas para la Mujer, en Kenya. Revisión y diagnóstico de los logros de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer, en términos de Desarrollo, Igualdad y Paz. Se renueva el interés y compromiso internacional para impulsar el avance de las mujeres y la eliminación de la discriminación de género.
Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD). Río de Janeiro, 1992.	Se logra la incidencia de ONG para vincular los asuntos de las mujeres al desarrollo sostenible. El derecho al desarrollo es importante para responder con equidad a las necesidades económicas, sociales y ambientales de todas las personas.
Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos. Viena, 1993.	Los derechos de las mujeres son finalmente reconocidos como derechos universales
Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo. Cairo, 1994.	Fortaleciendo el poder de las mujeres, que ya es importante en sí mismo, y mejorando sus condiciones de vida, se puede lograr su pleno desarrollo económico, social y político.
Cumbre Mundial de Desarrollo, 1995.	El empoderamiento de las mujeres es crucial en la resolución de problemas económicos, sociales y ambientales. El enfoque de derechos humanos queda integrado a los objetivos centrales de las políticas para el desarrollo. Hubo una importante presencia de las mujeres en la definición de esta agenda de discusión.
Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres. Beijing, 1995.	El movimiento de mujeres presenta y defiende logros alcanzados, a pesar de los fuertes intereses de oposición desde los gobiernos, grupos religiosos o fundamentalistas y medios de comunicación. Hay que convertir los acuerdos en políticas y luchar por la justicia de género, tratando de comprometer a la sociedad para reafirmar la ciudadanía de las mujeres, eliminando las formas en que se les discrimina y excluye.

Todas estas actividades internacionales han obligado a los Estados a comprometerse a luchar por la equidad de género y asumir acciones concretas para convertir los acuerdos internacionales en criterios para elaborar las políticas públicas. La incidencia política que debe realizar la sociedad organizada es para que se cumplan esos compromisos y para afirmar la ciudadanía de las mujeres eliminando todas las formas de subordinación entre los géneros.

La construcción del enfoque de equidad

Las conferencias y las actividades que durante estos años han dado lugar a la atención pública sobre la desigualdad de género, también dieron pie al desarrollo de una serie de enfoques desde los cuales se han impulsado las acciones de incidencia en el plano internacional y se ha orientado el diseño de las políticas.

Estas visiones han sido reagrupadas en dos grandes enfoques, que a continuación conoceremos con más detalle, no sin antes señalar que éstos deben considerarse marcos de referencia conceptuales y operativos que guiaron el diseño de las políticas que cada estado ajustó de acuerdo a sus propias características: El enfoque conocido como "Mujeres en el Desarrollo" (MED) y el que posteriormente se denominó como "Género en el Desarrollo" (GED).

A pesar de las diferencias entre ambos, éstos son parte de un proceso continuo de experimentación y sistematización de experiencias concretas de trabajo e intervención pública.

A continuación daremos un vistazo a estos enfoques para comprender de mejor manera el significado y el sentido del enfoque de equidad.

Mujeres en el desarrollo (MED)

Este enfoque tiene como fundamento principal la atención de las necesidades prácticas de las mujeres. Explícitamente no apunta a transformar las relaciones de poder entre los géneros.

Existía la convicción de que si se lograba que los planificadores y los que elaboran la política pudieran ver la valiosa y concreta contribución de las mujeres a la economía, estas dejarían ser marginadas en el proceso de desarrollo (Kabeer, N.; 1998) sin que ello implique una modificación de las relaciones de género entre mujeres y hombres. Su principal reivindicación política ha sido el bienestar de la familia y, consecuentemente, el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Dos tipos de programas lo caracterizan: los de asistencia social (materno-infantiles, de nutrición, de planificación familiar, etc.) y los de generación de ingreso, fundamentados en el supuesto de que la independencia económica de las mujeres es garantía de su integración social. En general se trata de programas pequeños y con limitado respaldo económico.

Los MECANISMOS NACIONALES para el adelanto de las mujeres, en sus diversas formas, fueron los resultados operativos de esta etapa del proceso de institucionalización del enfoque de equidad.

De la experiencia de este enfoque surgieron dos conclusiones importantes:

- La primera fue que los cambios en la legislación o en los estatutos de políticas eran importantes, pero que por sí mismos eran incapaces de proveer los recursos, las estructuras organizacionales de apoyo, así como los procesos y procedimientos administrativos que se requerían para transformar las inequidades entre los géneros.
- La segunda estaba dirigida a cuestionar los alcances de centrar exclusivamente el enfoque en la atención de las necesidades prácticas de las mujeres.

Genero en el desarrollo (GED)

El cambio de "mujeres" a "relaciones de género" como categoría central para el análisis y diseño de las políticas públicas ha sido un intento por introducir " al paisaje las relaciones de poder entre mujeres y hombres" (Kabeer, N.: 1998).

En este sentido, la distinción entre las NECESIDADES PRÁCTICAS y las NECESIDADES ESTRATÉGICAS de género (Moser, C.: 1992) marcó un cambio en la comprensión del enfoque de equidad de género y de su incorporación en las políticas públicas. Se definió que la atención de las necesidades estratégicas de género deberían ser la prioridad de la atención por parte de los gobiernos.

En esta dirección, el enfoque ha adquirido una nueva variación con la incorporación del empoderamiento femenino como un objetivo central del desarrollo y de las políticas públicas. La estrategia institucional ha sido la de incorporar transversalmente la perspectiva de género en todos los programas y proyectos del Estado.

En adelante, la incorporación del enfoque de equidad de género en el análisis de la acción pública ha obligado a replantear los objetivos y los mecanismos, mediante los cuales el Estado y el aparato público

han atendido tradicionalmente las necesidades prácticas de las mujeres. En este sentido, introduce la necesidad de incorporar consideraciones sobre los valores y la legitimidad de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las personas -especialmente las mujeres- en la formulación y la gestión de la política pública.

El empoderamiento de las mujeres

El EMPODERAMIENTO ha sido más un término político del movimiento de mujeres antes que un concepto claramente definido. Las principales referencias que existen en su uso, ha sido la reivindicación de la AUTONOMÍA personal de las mujeres como una condición idónea para que las mujeres realicen elecciones en función de sus propios objetivos e intereses.

Sin embargo, este énfasis personal en el estudio del empoderamiento es poco práctico cuando se trata de incidir en las condiciones sociales que hacen posible que las mujeres tengan mayores márgenes de libertad para hacer elecciones de bienestar. El objetivo es reducir la vulnerabilidad del género femenino frente a la pobreza, garantizarle condiciones para romper situaciones de violencia y potenciar el desarrollo de nuevas imágenes y figuras sociales de las mujeres. En este sentido, el empoderamiento se considera un indicador del bienestar de las mujeres.

Esta perspectiva de empoderamiento cuestiona aquellas políticas, que fundamentadas en un criterio de eficiencia, se aprovechan del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres para maximizar las estrategias de sobrevivencia familiar en contextos de pobreza principalmente. Estas políticas pretenden compatibilizar la incorporación de las mujeres al mercado laboral con las tareas de cuidado familiar sin modificar los patrones de distribución de las tareas domésticas y las pautas de sub-remuneración del trabajo fuera del hogar, lo cual acentúa una visión del tiempo "elástico" que legitima las dobles y triples jornadas de las mujeres.

En el contexto de esta discusión, es pertinente preguntarse ante todo cuáles son las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que requieren las mujeres para estar en capacidad de hacer elecciones que mejoren su bienestar material, psicológico y emocional? Y en el marco de estas definiciones revisar los objetivos de las políticas públicas y planificar procesos de intervención social que atiendan la solución de las necesidades estratégicas de género.

La política de igualdad de oportunidades: un mecanismo para incorporar de manera transversal el enfoque de equidad de género en las dependencias e instancias del Estado

Es importante señalar que después del 1995 el marco internacional que encuadra la directriz de las políticas es la plataforma de acción emanada de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, realizada en Beijing, China, que declaró como objetivo estratégico la realización de políticas de estado en favor de la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES entre hombres y mujeres.

Actualmente los esfuerzos del movimiento de mujeres y de las instancias constituidas para la promoción de los derechos de las mujeres, se inscriben en el seguimiento a los acuerdos de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, en septiembre de 1995. En este sentido es importante señalar que, en términos del esquema operativo de la incorporación del enfoque de equidad de género, la IV Conferencia marcó un punto de quiebre; pues alertó sobre la urgencia y necesidad de las políticas de estado en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La Plataforma de Acción (ONU 1995) aprobada en Beijing contiene doce esferas, a saber: pobreza; educación; salud; violencia contra las mujeres; consecuencias de los conflictos armados; participación económica; participación política; mecanismos de promoción; derechos humanos de las mujeres; comunicación y medios de difusión; recursos naturales y medio ambiente; y niñas.

Se exige así la puesta en marcha de políticas estratégicas las cuales se deberían caracterizar por lo siguiente (García, A. I. 1996):

- Ser acciones afirmativas para eliminar las inequidades en las relaciones de género.
- Dar cobertura universal y nacional, afectando no sólo a grupos de mujeres sino al conjunto de la población.
- Ser compromisos gubernamentales vinculantes para el conjunto de las instituciones públicas.
- Ser políticas de Estado, es decir, que "convoquen a una convergencia entre las distintas fuerzas políticas, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos gubernamentales" para asegurar su cobertura y sostenibilidad.

La política de igualdad oportunidades entre mujeres y hombres ha sido la principal herramienta conceptual y metodológica institucionalizada en los Estados para articular acciones tendientes a la atención de necesidades prácticas y estratégicas de género.

El objetivo más importante es la creación de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que garanticen a mujeres y hombres tener un acceso igual a la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la recreación, etc. Una vez creadas las oportunidades, dependerá de las personas la forma en que construyen sus propias rutas de integración y opciones de vida.

Como parte de estas políticas, han surgido las ACCIONES AFIRMATIVAS como herramientas específicas orientadas a favorecer de forma específica a las mujeres y establecer la igualdad de oportunidades a través de una serie de medidas temporales que permiten corregir la discriminación que resulta de prácticas o sistemas sociales. (Deere, C. D. Y M. León; 2000)

Las acciones afirmativas pueden contemplar acciones orientadas a garantizar cuotas preferenciales para las mujeres en el acceso de recursos de capacitación o bien de representación política.

En Centroamérica, después de la IV Conferencia Internacional de la Mujer, se han desarrollado planes que contienen una serie de acciones para ser incorporadas en la acción regular del Estado y garantizar por esta vía, la nivelación de las condiciones económicas, sociales y políticas entre hombres y mujeres.

Las relaciones de género en el ámbito rural

Diferentes estudios y organismos han constatado la estrecha relación que existe entre las mujeres y el medio rural: las mujeres producen la mitad de los alimentos consumidos en el mundo -en regiones como El Caribe entre el 60% y el 80% de los alimentos básicos- y son las encargadas en muchos países de manejar las fincas, acarrear leña y agua y criar los animales; en tanto que los hombres -compañeros y niños mayores- trabajan en fincas comerciales y centros urbanos (IICA-CIDR, 2001).

De manera que ignorar el trabajo que realizan las mujeres en la producción agrícola y esas complejas interacciones entre los papeles productivos y reproductivos de las mujeres, resultará en el fracaso de los proyectos de desarrollo que aspiren a alcanzar metas de producción y bienestar.

La situación de las mujeres en áreas rurales y su participación en el desarrollo nacional se puede considerar como uno de los asuntos más críticos en la región latinoamericana y caribeña.

Las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres en el ámbito rural están marcadas por diferencias de género que tenemos que analizar críticamente a la hora de intervenir con propuestas de desarrollo. Una lectura comparativa de la realidad rural vivida por los hombres y por las mujeres señalan los siguientes aspectos (IICA-CIDR, 2001):

- Las mujeres rurales viven condiciones socioeconómicas, jurídicas, políticas, y culturales inferiores a las de los hombres.
- Las mujeres rurales tienen menos acceso que los hombres a los recursos productivos: trabajo, tierra, cultivos, tecnología, insumos, crédito, mercados, capacitación.
- Las mujeres rurales tienen menos participación que los hombres en los servicios sociales: escolarización, asistencia sanitaria, vivienda, etc.
- Las mujeres rurales sufren más directamente que los hombres las consecuencias de las crisis económicas, la falta de empleo, y la disminución de los recursos en el hogar. Con frecuencia tienen que buscar recursos adicionales para poder sostener la familia, sobre todo cuando son jefas de hogar.

El aporte de las mujeres rurales es fundamental en las estrategias de sobrevivencia en la economía campesina. Sin embargo, las mujeres experimentan cotidianamente:

- La discriminación derivada de su condición género.
- La situación de pobreza.
- La desvalorización de su aporte a la economía.
- La invisibilidad de su trabajo productivo y reproductivo.
- La desigualdad de derechos, oportunidades y trato.
- El limitado acceso a recursos productivos y servicios.

Las prácticas de sobre vivencia gobiernan la manera en que las familias se movilizan y distribuyen los recursos para satisfacer sus necesidades básicas, así como para asegurar la producción necesaria para mejorar sus condiciones de vida. En este contexto las mujeres juegan un papel central en la toma de decisiones en relación con las prácticas de sobre vivencia.

La racionalidad del funcionamiento de la unidad familiar campesina se basa en dos hechos fundamentales:

La unidad familiar campesina no es ni homogénea ni monolítica. Es un resultado de fuerzas internas, como expresión de intereses comunes y divergentes entre las personas que la integran. De manera que, aunque las actividades de cada integrante se interrelacionan, éstas no siempre se llevan a cabo con el consenso de toda la familia.

En contextos sociales y culturales específicos, el funcionamiento de la unidad familiar campesina depende de relaciones de reciprocidad, intercambio y ayuda mutua con otras familias de la comunidad (o localidad), las cuales establecen redes de apoyo pero también restricciones de tiempo y normas que afectan la división genérica del trabajo.

Las actividades de las mujeres en áreas rurales no se limitan a cumplir con funciones reproductivas. Por lo general, asumen responsabilidad en la producción, en el manejo de animales grandes y pequeños, participan en la pesca tradicional, así como en el procesamiento y venta de los productos.

Cada vez crece más el número de mujeres que realizan trabajo asalariado para otras unidades campesinas o para empresas comerciales.

Las mujeres campesinas de la región han adquirido una gran experiencia en el uso diario de recursos naturales.

Las mujeres campesinas y especialmente las mujeres indígenas se han destacado como trabajadoras en la selección, domesticación, adaptación, manejo y uso de recursos genéticos, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad, la cual es de vital importancia para la seguridad alimentaria y ambiental.

Sin embargo, ellas son las más perjudicadas por la degradación ambiental.

A pesar de todo lo anterior, las estadísticas oficiales no reflejan la contribución de las mujeres en las esferas de la producción y la administración del sector agrícola.

Como resultado y basados en percepciones falsas, muchos programas y proyectos orientados hacia las mujeres en áreas rurales se concentran exclusivamente en la esfera doméstica y, en el mejor de los casos, se extienden a actividades conectadas con animales domésticos (especies pequeñas) y horticultura.

No obstante que muchos estereotipos se han ido eliminando gradualmente, el creciente reconocimiento del papel real que desempeñan las mujeres campesinas en América Latina y El Caribe, esto no siempre ha llevado a la inclusión de las mujeres como beneficiarias de las políticas públicas, programas y proyectos del sector.

En muy pocos casos, las mujeres en áreas rurales tienen acceso a servicios para la producción (crédito, tecnología apropiada, capacitación).

En algunos casos, se puede observar una reducción en su acceso a recursos como la tierra y el agua.

Sin embargo, no se puede negar que la atención internacional sobre el tema de mujeres y desarrollo ha tenido sus efectos:

Instituciones, programas y esfuerzos para promover la participación plena de las mujeres en los procesos de desarrollo rural.

Aumento de investigación y capacitación en relación con la participación de las mujeres en áreas rurales.

Creciente colaboración entre agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, locales e internacionales, del sector para promover acciones para y por las mujeres.

Establecimiento de algunas instituciones gubernamentales y mecanismos para coordinar y promover acciones a favor de las mujeres.

Las experiencias y el potencial de las mujeres como administradoras y agentes de cambio se está empezando a reconocer.

Participemos de la siguiente actividad...

Actividad 3

Los recortes



Objetivos:

- Identificar y analizar el uso, acceso y control de los recursos, así como posibles indicadores de cambio, según la realidad de las relaciones de género de cada comunidad.

Materiales:

- Recortes de revista. Se deben buscar aproximadamente 30 recortes. Estos deben ser alusivos a trabajos de toda índole como: naturales, transporte o maquinaria, información, productivos, herramientas entre otros, y también recortes que tengan que ver con situaciones, por ejemplo, personas en la política, tomando decisiones, dirigiendo actividades, instruyendo a personas de su misma edad y demás. Es importante pegarlos en una cartulina para que no se rompan ni arruguen.
- Papeles grandes.
- Marcadores.

Procedimiento:

- Se trabaja en grupos de 5 personas. Se les entrega a cada grupo una serie de los recortes que muestran diferentes tipos de recursos o situaciones.
- El grupo deberá clasificar cada uno de los recortes en las siguientes categorías: "como un recurso que es usado y controlado normalmente por hombres", " como un recurso que es usado y controlado normalmente por mujeres", o "cómo un recurso que es usado y controlado generalmente por ambos". Cada categoría deberá estar ubicada en un papel grande, de modo que los recortes se vayan colocando en ellos según el criterio del grupo.

- Una vez terminado el trabajo de clasificación, se exponen los resultados al resto del grupo y se inicia una discusión plenaria acerca de qué forma las políticas agropecuarias pueden facilitar el acceso y control de las mujeres rurales a los recursos y cómo ello favorecería el bienestar de las mujeres. Esta discusión puede ser complementada con la revisión de las políticas agropecuarias de cada país.

Iniciativas que se llevan a cabo para lograr la equidad de género en el sector agropecuario centroamericano²

Años atrás, cuando una buena parte de los Estados centroamericanos intentaron responsabilizarse por desarrollar una política de desarrollo rural que atendiera las serias limitaciones que enfrentaba la población campesina, las mujeres se constituyeron en uno de los grupos de población más desatendidos por estas políticas. No todas las estrategias tradicionales fueron exitosas ni atendieron adecuadamente las demandas del sector campesino, sin embargo, algunas de ellas lograron algún impacto que benefició, en forma prioritaria, a la población rural masculina. Si bien, hoy en día se continúan planteando serios retos para sacar del atraso y la miseria al sector rural centroamericano, los hombres sin duda se encuentran un paso adelante que las mujeres.

¿Por qué resultaron las mujeres excluidas de las estrategias de desarrollo rural?

Estas estrategias partían de un diagnóstico que consideraba las comunidades campesinas centroamericanas como grupos homogéneos, habitadas por personas con idénticas necesidades, intereses y prioridades. Consecuentemente, las iniciativas que desarrollaba el sector agropecuario, no reconocían los aportes de las mujeres al desarrollo rural, y las diferentes condiciones y necesidades que debían enfrentar en razón de su condición de género.

Si bien hoy en día existe un reconocimiento cada vez más mayor de la contribución de las mujeres al desarrollo rural, a través de su trabajo reproductivo y de la generación de ingresos para la unidad familiar, aún no existen políticas claras que realicen una adecuada valoración de su papel como actoras del desarrollo rural. La actividad agrícola continua siendo considerada como exclusivamente masculina, ignorando así la amplitud y la variedad de formas de participación de las mujeres rurales y su papel como productoras.

Sigue pendiente la superación de la desigualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el acceso a los ingresos y recursos generados por los grupos familiares, a los recursos y servicios del desarrollo, al conocimiento y la tecnología, y a la toma de decisiones sobre los destinos de sus comunidades.

Al no considerar las diferencias que enfrentan los hombres y mujeres al intentar superar las limitaciones estructurales que han

2 __ Tomado de: UICN-Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano; 2001.

caracterizado históricamente en Centroamérica al sector rural, las acciones de desarrollo que se promueven en las zonas rurales reproducen las inequidades de género, recreando relaciones y condiciones desiguales entre los hombres y las mujeres.

Superar esta situación implica la definición de políticas públicas decididas que sirvan de marco para desarrollar una estrategia clara que permita incluir a las mujeres y a otros grupos tradicionalmente excluidos de los beneficios del desarrollo.

Para ello se proponen en este apartado algunas acciones estratégicas que pueden realizar las instituciones del sector agropecuario centroamericano, para iniciar el proceso de incorporación del enfoque de género en su quehacer, o fortalecerlo en el caso de que ya asumieran este reto.

En un contexto donde la dinámica de los mercados de recursos y servicios pareciera ser el objetivo central de las entidades del sector agropecuario, con la necesaria "modernización" de sus instituciones, para cumplir con este nuevo mandato, y la focalización de las acciones de atención a la pobreza en una nueva concepción del desarrollo rural, surgen las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los temas prioritarios a los que se debe prestar atención para incorporar la equidad de género en el sector agropecuario?

¿En qué áreas podemos realizar apuestas estratégicas y garantizar resultados para la equidad de género entre hombres y mujeres?

Avanzar en el proceso de incorporación del enfoque de equidad de género en el sector agropecuario centroamericano, requiere que se tomen en cuenta las tres tendencias fundamentales de las políticas del sector y se consideren acciones para cada una de ellas:

Acciones para la incorporación del enfoque de equidad de género en los procesos de modernización institucional.

Los procesos de modernización institucional han arrancado, de una u otra forma y con diferentes ritmos, en todos los países de la región. En cada país se están moviendo las piezas del rompecabezas institucional y todas las entidades viven momentos de transición que se caracterizan por la variación en los discursos, el impulso de nuevos procesos de planificación estratégica y los movimientos de personal, entre otros.

Si bien una institucionalidad en proceso de transformación puede ser aprovechada para plantear los retos que implica la incorporación de la equidad de género, estos procesos de cambio apuntan a la reducción del papel y el tamaño del sector agropecuario, y este fenómeno puede ser muy desfavorable si hablamos de la búsqueda de la equidad de género como una tarea del Estado.

Dentro de estos procesos de transformación o modernización de las entidades del sector agropecuario, hay al menos tres aspectos a los que se puede apostar estratégicamente para incorporar la equidad de género: la construcción de políticas, la estructura organizativa y la gestión de recursos humanos.

- La construcción de políticas de equidad de género: En la mayoría de los países se están haciendo esfuerzos por definir políticas y redefinir la misión y visión institucionales. Una apuesta estratégica en este sentido es la incorporación explícita de la equidad de género esta nueva misión y visión, y la construcción de una política para la equidad de género que se concrete en un plan operativo que le de seguimiento.
- Una estructura organizativa para la equidad: La misión institucional y una política de género requieren de una estructura operativa que garantice su ejecución. En un contexto de reducción del aparato estatal y de búsqueda de nuevas estructuras, puede ser difícil pensar en la creación de un nuevo departamento o unidad, sin embargo, precisamente el proceso de cambio puede facilitar su creación. Si se logra la incorporación en la misión y visión institucional, esto permitirá justificar la gestión de una unidad o departamento que se encargue de incorporar transversalmente el tema de género en el ámbito institucional.
- Gestión de recursos humanos con equidad: La experiencia muestra que un elemento fundamental para lograr avanzar hacia el trabajo con enfoque de equidad de género es la capacitación y sensibilización del personal. En todos los países se están desarrollando importantes procesos de capacitación para que el personal pueda cumplir, de manera más eficiente, con la nueva misión institucional. Es un momento estratégico para lograr que estos procesos incluyan el enfoque de género.

Acciones para la incorporación de la equidad de género en las nuevas políticas de creación de mercados financiamiento rural y tierra.

La tendencia para la creación de mercados de recursos y servicios pareciera ineludible, pero ¿cómo pueden las mujeres participar en ellos, si no cuentan con las condiciones y recursos.

básicos para hacerlo? Las mujeres no tienen acceso a la tierra, al crédito, a la capacitación, a la asistencia técnica, etc. En síntesis, no cuentan con los dos elementos indispensables para participar en un mercado: dinero para comprar y bienes para vender.

En el marco de los esfuerzos estatales por dinamizar los mercados de crédito y tierra las grandes preguntas son:

¿Qué acciones se deben tomar para que las mujeres puedan tener acceso a estos mercados?

¿Qué hacer para que las mujeres puedan entrar a participar como actoras en esta dinámica?

Un mecanismo efectivo para contribuir a reducir la brecha ocasionada por el abandono histórico de la población femenina rural es la implementación efectiva de acciones afirmativas, como parte de estas políticas de creación de mercados de financiamiento y tierra.

Como bien señala el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas (FIDA; 1999:5)

"...que las sociedades deben discriminar positivamente, asumiendo acciones preferenciales para los segmentos más débiles de la población, y que el Estado tiene que conjugar la responsabilidad de promover el mayor crecimiento económico con la de mejorar las capacidades de los rezagados para acceder a los beneficios del crecimiento, promoviendo la equidad en la distribución de los ingresos."

Algunas acciones afirmativas estratégicas para facilitar la participación de las mujeres en los mercados de recursos y servicios son, por ejemplo, asegurar que las mujeres tengan prioridad en el acceso a los recursos de los fondos de crédito y tierra que se están creando en todos los países y garantizar la información y la asistencia técnica estatal para que puedan negociar en los mercados, entre otras.

Acciones para la puesta en marcha de procesos de desarrollo rural sostenible, que permitan la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones.

La sustitución de políticas integrales de atención a la pobreza, por acciones particulares, y la ausencia de claridad en el tipo de contenidos que deben dársele a las políticas de desarrollo rural sostenible, hace necesario realizar dos apuestas estratégicas centrales para la equidad de género.

- En primer lugar, son necesarias acciones afirmativas que, en forma muy clara, definan lineamientos que den prioridad al acceso de las mujeres a los recursos financieros y técnicos que las acciones particulares distribuyen a la población rural.
- En segundo lugar, mejorar la cantidad y calidad de las políticas de desarrollo rural implica tres acciones ineludibles:
 - el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales;
 - el establecimiento de acciones afirmativas para la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión dentro del sector agropecuario;
 - la promoción de la descentralización en la toma de decisiones y la participación de la sociedad civil en el desarrollo rural.

La construcción de una sociedad con equidad social y de género para todas las personas, conduce necesariamente a entender el desarrollo, particularmente el desarrollo rural, como un proceso sostenible e integral, que garantice el acceso a los recursos y servicios en función de las necesidades e intereses diferenciados de hombres y mujeres, y cuyo objetivo va más allá del crecimiento económico, en procura del bienestar integral de las comunidades campesinas.

El Proyecto "Procesos de Incidencia Política para Promover la Equidad de Género en la Gestión Ambiental y Agropecuaria en Centroamérica", de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano (FAP), que ha iniciado su ejecución durante el año 2000, pretende justamente contribuir a desencadenar procesos de reflexión y discusión dentro de los ministerios y mecanismos nacionales del sector agropecuario de la región centroamericana, que faciliten el diseño y ejecución de estrategias para la incorporación del enfoque de equidad de género, como una responsabilidad de los Estados y como parte de su quehacer institucional.

La siguiente **Tabla No. 2** muestra un esquema resumen del camino a seguir para lograr la equidad de género en el sector rural.

**El Desarrollo Rural
con Enfoque de Equidad de Género**

Desechar la visión que considera las políticas de desarrollo rural como atención a la pobreza. Estas refuerzan la doble o triple jornada de las mujeres al traspasar la atención de una serie de necesidades a las estrategias de sobre vivencia de los hogares.

Acceso de las mujeres a mecanismos de empoderamiento, (las políticas crediticias y de acceso a la tierra). Eliminar los mecanismos discriminadores que excluyen la participación de las mujeres.

Incluir el tiempo continuo de las condiciones de inserción laboral en la vida de las mujeres (trabajo doméstico, en la comunidad y las tareas productivas del sector agropecuario y ambiental).

Garantizar la participación de las mujeres en la definición, el seguimiento, evaluación y la reprogramación de las políticas públicas.

Indicaciones y Criterios de Política

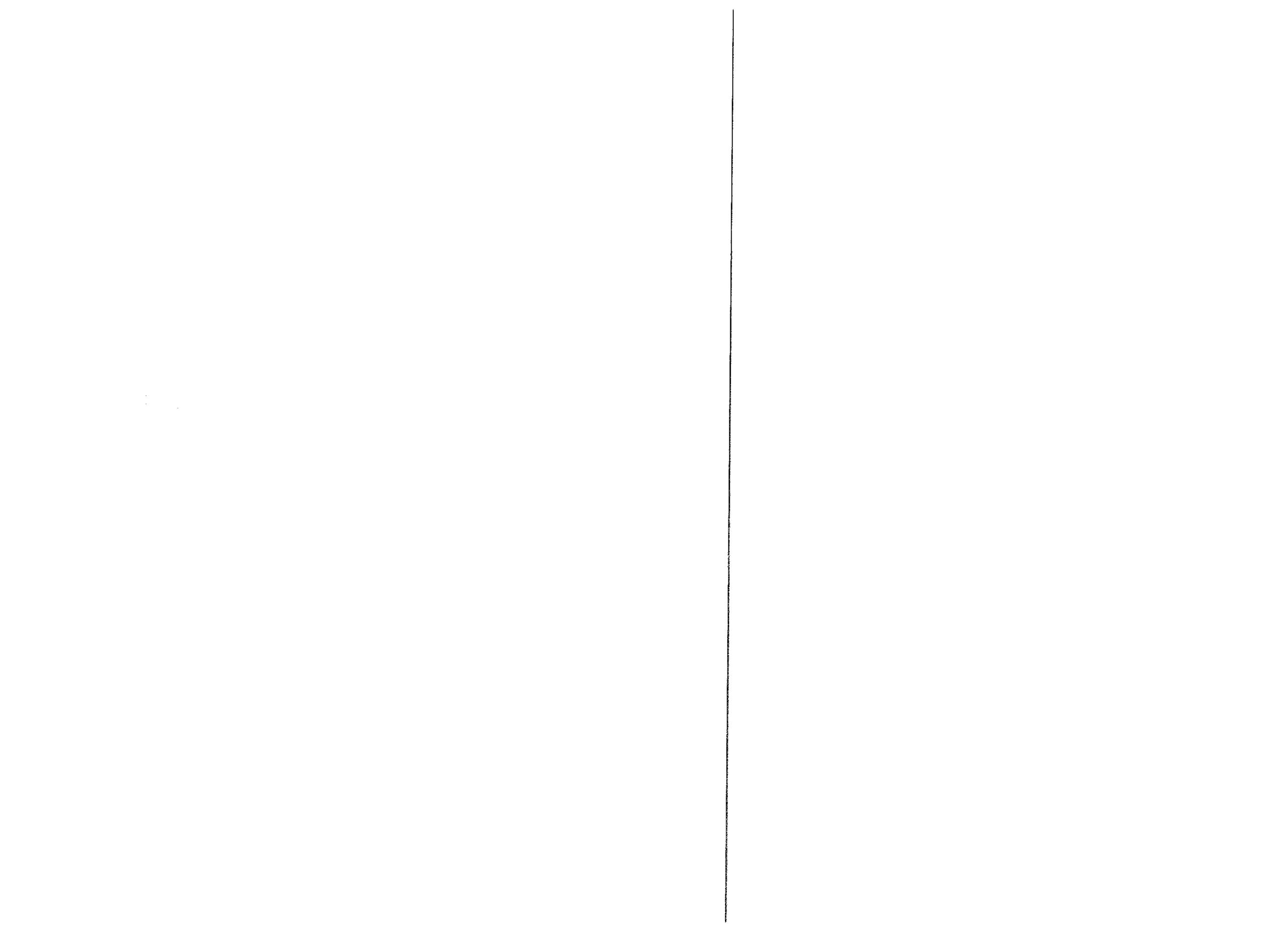
Incorporar en la visión y las declaraciones de política de las instituciones objetivos de desarrollo desde un enfoque de equidad de género.

Impulsar acciones afirmativas en los mercados crediticios y de tierras para garantizar el acceso igualitario a los mismos.

Modificar los modelos operativos y de gestión desde el enfoque de equidad de género, lo que significa que éstos deben estar fundamentados en cuatro principios que son:

- ser integrales.
- tener género como eje transversal.
- promover el empoderamiento de las mujeres.
- promover la participación de las mujeres.

Participemos en la siguiente actividad ...



GLOSARIO

ACCIONES AFIRMATIVAS:

Estrategias para establecer la igualdad de oportunidades a través de una serie de medidas temporales que permiten corregir la discriminación que resulta de prácticas o sistemas sociales.

AUTONOMÍA:

Se refiere a la posibilidad de usar los recursos pudiendo tomar decisiones con criterio propio y la posibilidad de hacer elecciones que incluyan una evaluación de las alternativas posibles y, de las otras personas implicadas. NO se trata de hacer lo que cada quién quiera prescindiendo del entorno, sino de elegir una alternativa incluyendo el entorno. (Coria, C.; 1996).

EMPODERAMIENTO:

Se ha considerado el empoderamiento como "poder para" en contraposición con el "poder sobre" propio de los sistemas de dominación patriarcal.

GÉNERO EN EL DESARROLLO (GED):

Emplea la construcción de género como el punto clave que reconoce la existencia de la desigualdad y la subordinación de género, así como el lugar que ésta ocupa en la estructuración del poder en la sociedad.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

Condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que garanticen, tanto a las mujeres como a los hombres, tener un acceso igual a la educación, la salud, la vivienda, el empleo, la recreación, etc.

INTERESES ESTRATÉGICOS:

Se relacionan con acciones tendientes a lograr una organización más igualitaria y satisfactoria de la sociedad, alternativa a la actual, en términos de su estructura y de la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres. Son menos obvias y es más difícil identificarlas que a las necesidades prácticas. Están relacionados con la posición

de mujeres y hombres en la sociedad. Entrañan una meta estratégica tal como la emancipación de las mujeres o la igualdad genérica y amenazan las formas prevalecientes de subordinación.

MECANISMOS NACIONALES:

Las formas institucionales que los gobiernos han adoptado para la atención de las necesidades y los intereses de las mujeres.

MUJERES EN EL DESARROLLO (MED):

Tiene como fundamento principal la atención de las necesidades prácticas de las mujeres, sin que ello implique una modificación de las relaciones de género entre mujeres y hombres.

NECESIDADES PRÁCTICAS:

Aquellas relacionadas con la reproducción, la manutención y el cuidado: abrigo, alimentación, servicios básicos. Se formulan a partir de las condiciones concretas de las mujeres en su posición como género dentro de la división sexual del trabajo, de las cuales derivan sus intereses prácticos de género por la supervivencia humana. Por ende, puede ser más fácil identificarlas y están relacionadas con la condición de vida de mujeres y hombres.

PROTAGONISTAS:

Personas activas, hombres y mujeres participantes en los procesos de transformación y cambio hacia la construcción de relaciones basadas en la equidad.

III

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA INCIDIR EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

¿Cómo darnos cuenta de que se está avanzando hacia la equidad de género en el sector agropecuario y ambiental?

Claves para el análisis de género en todas las fases de las políticas públicas.

"Pese a varios decenios de esfuerzos consagrados al tema de mujer y desarrollo, la mayor parte de los censos agrícolas latinoamericanos todavía no indaga y/o informa sobre el sexo de los agricultores de su país".

(Deere, C. y León, M. 2000: 2)

Aclaremos los objetivos de este tema...

- Analizar el concepto de políticas públicas y los desafíos para incidir en su gestión, desde un enfoque de equidad de género.
- Visualizar la equidad entre mujeres y hombres en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas en el sector agropecuario y ambiental.
- Visualizar la equidad entre hombres y mujeres en los procesos de seguimiento y evaluación de políticas públicas en el sector agropecuario y ambiental.
- Practicar la construcción de indicadores de equidad de género para los procesos de seguimiento y evaluación en la gestión de políticas públicas.
- Proponer acciones políticas, desde los diversos actores sociales, para seguir y evaluar las políticas públicas del sector agropecuario y ambiental, con enfoque de equidad de género.

Las políticas públicas desde un enfoque de equidad de género

Las fases de gestión de las políticas públicas

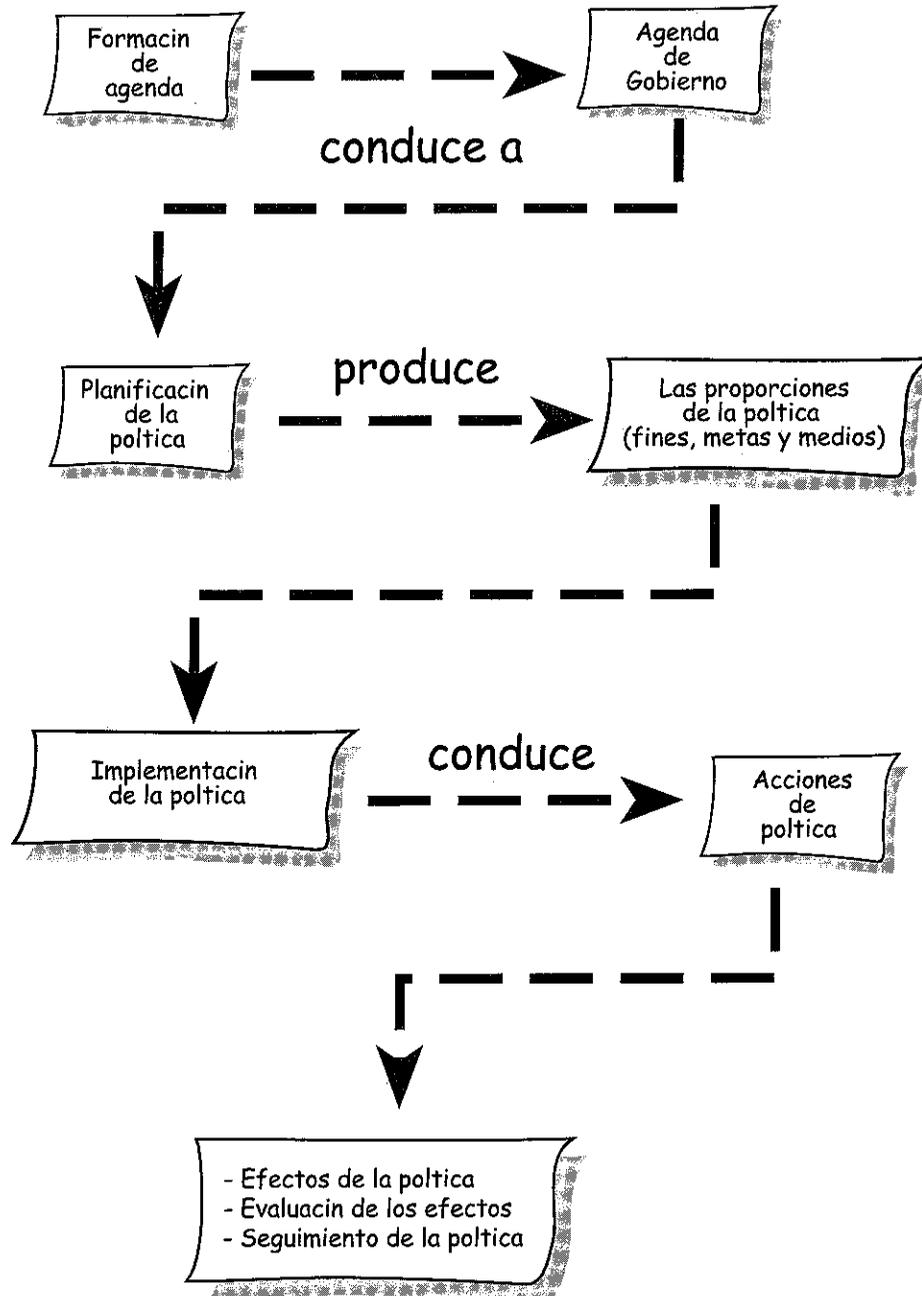
Las políticas públicas son instrumentos de intervención y planificación social a través de los cuales se distribuyen las oportunidades de integración social y se institucionalizan, conforme a valores socialmente consensuados, procedimientos operativos y modalidades de atención en la acción regular del Estado. En el sentido más general, las políticas sociales son la expresión de un pacto político e ideológico entre diferentes actores políticos.

Como expresión de un pacto político las políticas públicas no son neutras en términos de género. Tradicionalmente, las políticas públicas han excluido los intereses y necesidades femeninas y han colocado a las mujeres como beneficiarias pasivas, consumidoras de servicios y tejedoras de la relación entre las familias y el Estado.

Con el aumento de la participación política de las mujeres y una serie de cambios en los modelos de desarrollo, desde la década de los 80, ellas han adquirido mayor protagonismo como sujetas activas del desarrollo. En ese tanto, se ha empezado a influir en la distribución de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la incorporación del enfoque de equidad de género en el diseño, implementación, evaluación y reprogramación de las políticas públicas.

Introducir el género en la construcción de las políticas públicas no es una tarea sencilla. Esto implica transformar los modelos de política y desarrollar una serie de estrategias orientadas a la institucionalización transversal de la perspectiva de género en la acción regular del Estado.

UNA MIRADA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



3 ___ Fuente: Patterson & Ripley. "A more perfect union: introduction to American Government", Dorsey Press, Chicago 1985 (3a.) p 465

La formación de la agenda

Esta fase es la puesta en marcha de un proceso de diseño de las políticas públicas. Cuando un problema ha sido colocado en la agenda de los gobiernos, las instituciones involucradas con su resolución inician un proceso de diseño y planificación de programas y proyectos para incidir en su solución. Si durante la formación de la agenda está en juego cuáles problemas serán tomados en consideración, en esta fase la cuestión central de la incidencia es; cómo serán definidos los problemas públicos y que fines, metas y medios se proponen para su solución (Aguilar, L.; 1993).

La implementación de la política pública:

Esta fase es la puesta en marcha de la política. La incidencia reside en impactar las rutinas administrativas y operativas que ponen en marcha las acciones de política, previamente diseñados. Esta fase también tiene su propio ritmo y marca límites y potencialidades para el desarrollo de la política pública, pues se trata de organizar y distribuir los recursos en el tiempo y el espacio. Sobre este tema, se refiere al Módulo 7 de la Serie Hacia la Equidad: Candil en la calle... y luz en la casa. Hacia una gestión y gerencia con equidad, Lara Blanco y Guiselle Rodríguez, 1999).

La evaluación y el seguimiento de la política pública:

Como su nombre lo indica esta fase de la política se trata de comparar los niveles de rendimiento esperados y los ocurridos conforme a los criterios establecidos al momento del diseño y la ejecución de la política. Esta fase, al igual que las anteriores, cobra una importancia estratégica para analizar el impacto de las acciones, las rutas definidas y los obstáculos institucionales, conceptuales y metodológicos que limitaron el alcance de los objetivos, los principios y las finales de la política pública.

El enfoque de equidad de género como una propuesta metodológica para incidir en la gestión de políticas públicas

En este sentido, las fases sólo denotan los componentes lógicos necesarios e interdependientes de toda política, pero no deben interpretarse como una secuencia temporal real sino analítica. En la práctica estas fases pueden sobreponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse, atrasarse o repetirse.

La incidencia en la gestión de las políticas públicas, con enfoque de equidad de género, supone articular intereses de género en campos específicos y desplegar un conjunto de conocimientos, criterios y prácticas que contribuyan a generar un nuevo modelo de política pública, basado en la equidad de género.

Los siguientes son una serie de *DESAFÍOS* de incidencia para hacer las políticas públicas sensibles al género y favorecer el mejoramiento de las condiciones en que las mujeres construyen sus posibilidades de integración social y bienestar.

Desafíos de incidencia

- Hacer visible, poder medir y evaluar una serie de dimensiones del mundo femenino y de las relaciones de poder entre los géneros para incorporarlas en los criterios y procedimientos de elaboración de las políticas públicas.
- Modificar el análisis sexista que prevalece en los modelos de diseño y evaluación de las políticas.
- Transformar las visiones, objetivos, programas y proyectos de las distintas dependencias del Estado y desarrollar estrategias para incorporar de forma transversal el género en sus métodos de trabajo y mecanismos de evaluación.
- Transformar los presupuestos a fin de hacer visible la inversión pública hacia las mujeres y asignar recursos para el financiamiento de mecanismos institucionales para la integrar de manera transversal el género en toda la política pública.
- Promover nuevas formas de participación de las organizaciones sociales y grupos de mujeres en la gestión y monitoreo de las políticas públicas.
- Sensibilizar y capacitar a funcionarios y funcionarias en el diseño, planeación y evaluación de las políticas públicas con el enfoque de equidad de género.
- Desarrollar nuevos programas y proyectos o articular los que existen de forma diferente a fin de atender necesidades de género hasta ahora no contempladas.

Previo al despliegue de acciones de política con enfoque de equidad es necesario preguntarse sobre los objetivos y el para qué de la incidencia en las políticas públicas con enfoque de equidad de género.

Participemos de la siguiente actividad ...

Actividad 5

Revisando las políticas agrarias y ambientales con enfoque de equidad de género



Objetivos:

- Reflexionar sobre el empoderamiento de las mujeres rurales y las estrategias más idóneas para potenciarlo
- Revisar los objetivos y las justificaciones de las políticas agrarias y ambientales, en función de su contribución a la equidad entre hombres y mujeres.

Materiales:

- Hojas de papel grandes.
- Los documentos de política para el sector agropecuario y ambiental.

Procedimiento:

- Distribuir a las personas participantes en grupos.
- Cada grupo elige a una persona que coordine el trabajo y a otra que relate los resultados del trabajo.
- Entregar a cada grupo una copia de las políticas agrarias y ambientales de sus respectivos países.
- Cada grupo escogerá una de las políticas.
- Se procederá a revisar los objetivos y las justificaciones de la política, en función de cómo se plantea contribuir a la equidad entre hombres y mujeres. Si no lo hacen, los grupos deberían proponer una redacción alternativa que favorezca el empoderamiento de las mujeres y las relaciones de equidad entre éstas y los hombres.
- Presentar los resultados en un papel grande.

Ámbitos para la incidencia en las políticas públicas

Como hemos visto, las políticas públicas son filtros, lentes y enfoques desde los cuales se analizan los problemas sociales y se delimitan los problemas de atención y se diseñan procesos de intervención social.

La delimitación de fases que vimos en el recuadro es una construcción analítica para efectos metodológicos, sin embargo, dado que en la realidad no encontramos las fases claramente identificadas, consideramos muy importante incidir en una serie de procesos sustantivos que hacen posible el diseño, la implementación, la evaluación y el seguimiento de la política pública.

A estos procesos sustantivos les hemos denominado "ámbitos de incidencia", para indicar que se trata de dimensiones centrales en todo el proceso de elaboración de la política pública. El objetivo con esta propuesta es tratar de incidir en los procesos institucionales necesarios de impulsar para vencer los desafíos que implica incorporar el enfoque de equidad de género en el Estado.

Si modificamos los métodos de trabajo de las dependencias del Estado vamos a tener más posibilidades de afrontar las resistencias institucionales que se activan al momento de pensar, hablar y actuar en función del género. Además podremos potenciar la articulación de programas específicos hacia la mujer.

De igual forma, si impactamos la estructura ideológica que está detrás del desarrollo y sostiene una serie de valores discriminatorios y prejuicios sobre el ser mujer podremos avanzar en la transformación de los análisis sexista y métodos de evaluación insensibles al género.

Y finalmente, si transformamos los mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión y monitoreo de las políticas podremos mejorar los mecanismos de control político y agregación de intereses de las mujeres.

Es importante señalar que estos ámbitos son una primera aproximación a la tarea de incidir en todo el proceso de diseño, planificación y evaluación de las políticas públicas.

Los ámbitos de la incidencia son:

- Los mecanismos de participación en el sistema político.
- Los métodos de trabajo.
- Los métodos de análisis de la realidad social.
- La evaluación y el seguimiento de políticas públicas.

Cada una de estas dimensiones suponen la puesta en marcha de una serie de procesos operativos, metodológicos y conceptuales que den como resultado un modelo de política que se concrete en nuevas acciones de equidad entre los sexos.

Los mecanismos de participación en el sistema político

En esta dimensión se trata de incidir en los procesos que conducen a la formación de la agenda en los gobiernos con el objetivo de incorporar en las demandas sociales los intereses estratégicos de género.

Las demandas sociales son las necesidades sentidas por los diversos actores. Estas corresponden a problemas reales sin embargo puede ser satisfechas de diferentes maneras. Por ejemplo, a veces la demanda por servicios de salud se expresa como el reclamo o la necesidad de contar con un hospital, pero en los hechos dicha demanda pudiera satisfacerse mejorando o creando una red de comunicación y transporte expedito, a una zona cercana donde haya hospitales, replanteado el problema que se expresa a partir de la carencia y por tanto, transformando la solución en algo viable.

Estas se fundamentan en los intereses políticos que los actores sociales definen como fundamentales para potenciarse como sujetos y seres humanos. Estos intereses pueden ser generales (compartidas por toda la población) o específicos. En el caso de las mujeres, los intereses políticos han sido organizados como intereses prácticos o estratégicos de género. Los primeros se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, como puede ser elevar las condiciones de acceso y uso del agua potable y los segundos con el cambio en las posiciones de poder y desigualdad entre mujeres y hombres, como por ejemplo, la igualdad salarial y el cambio en los patrones de la división sexual del trabajo. (Molyneux, M; 1985). En el caso del sector agropecuario, el derecho a la tierra es una interés estratégico de género que asegura protección para ellas y sus hijos en situaciones domésticas inestables o violentas.

Sin el derecho a la tierra en muchos casos las mujeres no pueden acceder al crédito y otros servicios técnicos que se ofrecen para las familias rurales.

La distinción entre intereses políticos y demandas sociales es importante en la medida en que nos permite advertir que de la definición política de los intereses de un actor no se sigue a reglón seguido la definición de las demandas sociales. Estas requieren ser aceptadas por buena parte de la sociedad como legítimas para el bienestar del conjunto de la sociedad.

Este proceso de cabildeo y validación en la opinión pública y las instancias respectivas de toma de decisión de los Estados, está determinado por las características del sistema político y los mecanismos de participación democrática de cada sociedad. Entre más amplios sean los medios para lograr el consenso de la opinión pública en favor de las demandas sociales, más amplio será el debate y más posibilidades existen para impactar las agendas de los gobiernos.

Ahora bien, no todos los problemas e intereses sociales logran llamar la atención gubernamental. Algunas cuestiones que para las personas afectadas resultan de interés vital y que para muchos observadores pueden ser calificadas de interés público, son descartadas desde sus primeros pasos en busca de la atención de la sociedad, por eso los planes de incidencia contemplan acciones en múltiples direcciones: la opinión pública, los y las que toman las decisiones, los y las que ejecutan las políticas, en fin todas las personas y actores sociales vinculados con el proceso de las políticas públicas. De esa manera, las demandas sociales compiten por la atención y decisión de estos grupos.

No todas las cuestiones pasan a la ESFERA PÚBLICA, ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser objeto de la acción gubernamental, es decir, "agenda" de gobierno.

Los métodos de trabajo

La conformación de coaliciones defensoras de los nuevos criterios de política es un postulado estratégico en esta dimensión.

En este proceso de conformación de la agenda de gobierno, los actores sociales realizan esfuerzos por sumar a otros actores sociales e institucionales que respalden y apoyen la inclusión de nuevos criterios políticos.

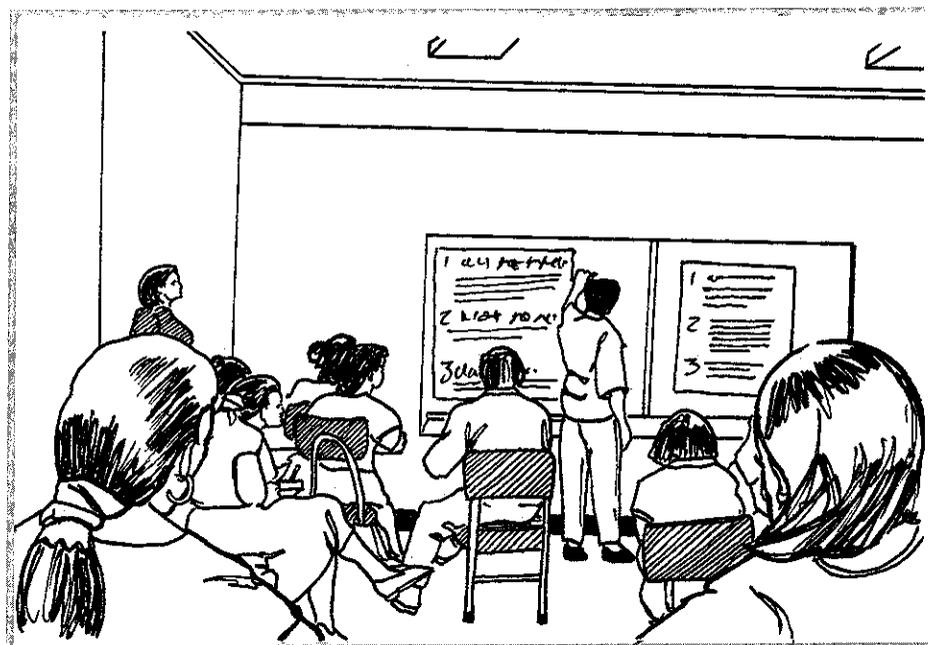
Aquí cabe mencionar la importancia que han tenido, para el adelanto de la condición de las mujeres, los centros de estudio y oficinas de la mujer. Conviene no olvidar que éstos desarrollaron una serie de categorías y conceptos para comprender la dimensión genérica de la desigualdad social. De hecho, si revisamos el contexto y la forma en que ha evolucionado el tratamiento del tema de la diferencia sexual desde la primera Conferencia Internacional de la Mujer en 1975 en México hasta la actualidad, podemos percibir el importante papel de las comunidades académicas en la definición de los intereses y las reivindicaciones de las mujeres, como actor y sujeto político. (Este proceso se analizó en el Tema 1).

Es decir, que la posibilidad de incluir en la agenda política un problema social como asunto público está estrechamente ligada a la capacidad que tengan los actores involucrados de generar un conocimiento y una información que sensibilice sobre el problema a los grupos del gobierno relacionados con el tema y, al mismo tiempo, construya un discurso que de legitimidad a dicho asunto.

Participemos de la siguiente actividad...

Actividad 6

Fortaleciendo la construcción de las demandas sociales por la equidad de género



57

Objetivos:

- Identificar necesidades sociales de las mujeres rurales para ser introducidas en la agenda de los gobiernos de los países respectivos.

Materiales:

- Hojas de papel grandes.
- El tema 2 del presente módulo.

Procedimiento:

- Conformar a los y las participantes en grupos. Cada grupo elige un o una relatora.
- Entregar a cada una copia del capítulo "Iniciativas que se llevan a cabo para lograr la equidad de género en el sector agropecuario centroamericano".
- Los grupos deberán leer el texto indicado y contestar en grupo la siguiente guía:
 - ¿cuáles son los temas prioritarios a los que se debe prestar atención para incorporar la equidad de género en el sector rural?
 - ¿ En qué áreas podemos realizar apuestas estratégicas y garantizar resultados para la equidad de género entre hombres y mujeres? ¿Cuáles son los compromisos gubernamentales en estas áreas?
 - ¿Qué posibilidades tenemos de impactar la agenda de los gobiernos?
- Presentar los resultados en un papel grande.

Los métodos de análisis de la realidad

El objetivo de esta dimensión es superar el análisis sexista que prevalece en quienes realizan el diseño y evaluación de la política. Kabeer (2000) propone como central la revisión de las concepciones imperantes sobre el bienestar de las mujeres y las familias, la forma cómo entendemos y visualizamos los recursos del desarrollo.

A continuación se revisarán algunas concepciones relacionadas con las formas tradicionales de comprender el bienestar y la agencia de las mujeres.

Una revisión sobre los prejuicios sobre el bienestar y el significado de los recursos para las mujeres es indispensable en este nivel (Kabeer, N. & R. Subrahmanian; 1996), de tal forma que las políticas públicas puedan garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de seguridad y sobre vivencia y, además, posibilitar el cultivo de la capacidad de agencia de las mujeres, tanto individual como colectiva.

Esto debe hacerse tomando como referencia las necesidades de bienestar de las mujeres pobres, no sólo por su peso estadístico en nuestras sociedades, sino por razones éticas de desarrollo e integración social.

En contextos de pobreza se hace visible con toda su crudeza una condición de la subordinación femenina que merece obligada atención (Kabeer & Subrahmanian; 1996): ¿cuál es la transacción que se pacta en las unidades doméstico-familiares entre protección y sobrevivencia, dada la dependencia económica y la desigualdad en el acceso de las oportunidades de las mujeres?

La dependencia económica de las mujeres y la división sexual del trabajo coadyuvan para que las mujeres tengan un acceso restringido a las posibilidades de capacitación y formación para ingresar al mercado laboral, acentuándose su "vulnerabilidad" genérica y exponiéndolas a situaciones de sobrecarga laboral y de violencia doméstica, cuando las crisis arremeten y destruyen las posibilidades de cooperación doméstica en la sobrevivencia familiar (González de la Rocha; 1996). Esto explica el por qué las mujeres están dispuestas a sobrellevar y legitimar las relaciones jerárquicas y de opresión en las que intercambian la seguridad económica de la sobre vivencia por patrones de protección (Coria, C.; 1994) e incluso de violencia que atentan, en casos extremos, contra la vida; pero, en la mayoría de los casos, atentan contra las posibilidades de agencia y acción individual, al acentuar su dependencia y exclusión de oportunidades sociales para el mejoramiento del bienestar.

Revisando las
concepciones de
bienestar y de
los recursos

¿Cómo romper el aprendizaje genérico que hace pensar a las mujeres que su bienestar sólo es posible protegiendo las relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres?

Esta es la pregunta central que subyace a la discusión sobre el desarrollo desde un enfoque de equidad de género y que debe guiar la definición de los fines y objetivos de las políticas públicas. De ahí la necesidad de replantearse qué significa el bienestar para las mujeres y considerar sus experiencias vitales como el principal insumo para su definición.

La conciencia sobre esta situación implica replantearse claramente la forma cómo se comprenden las relaciones "familiares". Urge romper con las visiones idílicas del hogar como unidades homogéneas de cooperación y sin conflictos guiadas por el altruismo del "jefe" de hogar y darle cabida a concepciones más dinámicas y más cercanas a la realidad.

En este sentido, los aportes feministas y los de la economía doméstica plantean la necesidad de considerar a los hogares como unidades de cooperación y conflicto en las que subyace una relación conflictiva en la distribución de los recursos y las responsabilidades domésticas. La resolución de estas relaciones son negociaciones y pactos sobre el uso y el acceso a los recursos del desarrollo y que la familia, en su función económica, reproduce. Sin embargo, no todos los integrantes del grupo doméstico tienen las mismas condiciones y ventajas de negociación. Las mujeres, por su condición de género, llevan las de perder con una socialización orientada a la satisfacción de los deseos y las necesidades de los y las otras, antes que las propias (Coria, C.:1991).

Estos elementos sirven para señalar que muchas definiciones del desarrollo han sido consideradas con supuestos sobre el bienestar familiar basados en una concepción homogénea e idílica fundamentada en el altruismo del "jefe de familia", ampliamente cuestionada por los estudios contemporáneos sobre la dinámica familiar. En contraposición, aquellas nociones que comprenden las unidades doméstico-familiares como relaciones de cooperación y conflicto, que se expresan cotidianamente en negociaciones cooperativas en las que se transan pactos sobre el uso y el acceso a los recursos, en las estrategias individuales y colectivas de sobrevivencia e integración social, resultan más útiles para analizar los procesos de distribución de los recursos del desarrollo al interior de las unidades doméstico-familiares.

Lo anterior implica replantearse el lugar socialmente asignado a las mujeres en la dinámica familiar y visualizarlas como sujetas activas y protagónicas de su propio desarrollo y con intereses que pueden no ser los asignados socialmente a su rol tradicional. En este marco, el concepto de autonomía y las formas de concebir los recursos, adquieren relevancia analítica para pensar los objetivos del desarrollo de las políticas públicas desde un enfoque de equidad de género.

Finalmente como parte de estas definiciones un último elemento merece atención. Kabeer & Subrahmanian (1996) indican que además de repensar la dimensión del bienestar también es importante considerar los recursos del desarrollo como activos personales y sociales que no son exclusivamente materiales (productivas, tecnología, dinero, propiedades) sino también no materiales (la autoridad, el poder, las redes sociales de apoyo y solidaridad y los recursos emocionales y subjetivos).

Las observaciones anteriores indican que la discusión sobre el desarrollo pasa por el cuestionamiento de las estructuras ideológicas de género que nos hacen suponer que muchos de los conceptos de bienestar funcionan de la misma manera para las mujeres y para los hombres, lo cual no es cierto.

La evaluación y el seguimiento de las políticas públicas

La eficacia de las políticas públicas, es decir, su capacidad de responder simultáneamente a las necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres, debe ser sometida a un proceso de evaluación continua desde los diferentes actores sociales involucrados.

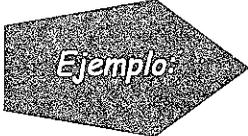
Un instrumento útil para llevar a cabo esta evaluación continua es el ANÁLISIS DE MARCO LÓGICO (AML), si se aplica con enfoque de equidad de género (Kabeer & Subrahmanian; 1996). El AML consiste en un proceso de evaluación integrado, sistemático y preciso. Sirve para evaluar:

- Los objetivos de las políticas públicas, diferenciados por niveles.
- Los vínculos causales entre los diferentes niveles de objetivos: continuo ir y venir entre necesidades prácticas e intereses estratégicos.
- Los principios sobre los que se basan los objetivos.
- El grado de cumplimiento de los diversos niveles de metas y objetivos.

Lo importante es incorporar el enfoque de equidad de género en todos los niveles, para asegurar que el resultado de la aplicación de este instrumento refleje la complejidad y la diversidad de un determinado contexto en el que se planifica.

Un requisito necesario para la mejor aplicación de este instrumento es la claridad de lo que son los "fines", los "objetivos", los "medios" y los "indicadores apropiados" para el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

Este instrumento se puede armar por dos ejes: uno vertical y otro horizontal. En el eje vertical se ubica la cadena de los insumos con los procesos y con los productos, el objetivo al que estos productos contribuyen y el propósito general o fin de la política pública. En el eje horizontal se ubica los indicadores que deben definirse para asegurar que cada relación alimente a la siguiente como planeada, los supuestos válidos para que estas relaciones se materialicen y la información necesaria para construir los indicadores.



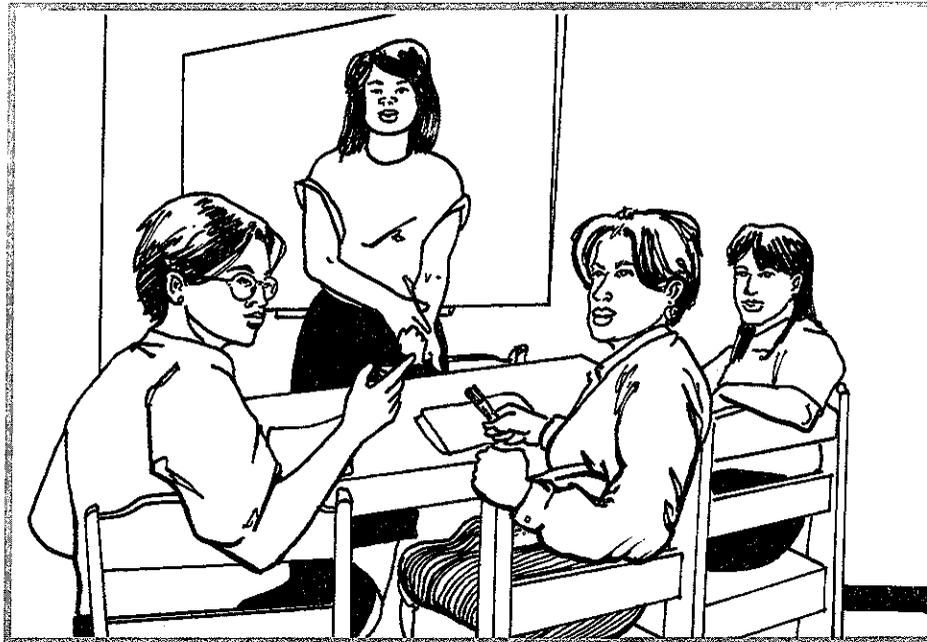
Ejemplo:

Una política género-sensitiva para responder al problema de la exclusión de los pobres de instituciones de crédito. El propósito general de esta política sería el de construir un acceso regular a esas instituciones de crédito para mujeres y hombres de familias con bajos niveles de ingresos. Por supuesto que ese acceso no se puede materializar de la noche a la mañana, dados los obstáculos que existen para tal acceso, los cuales explican la exclusión de los pobres de las instituciones de crédito originalmente. Consecuentemente, éste tiene que verse como un objetivo a largo plazo que necesitará de una secuencia de sub-objetivos y actividades que se irán acumulando para contribuir a construir ese acceso en un período dado de tiempo. En la Tabla No. 5, a continuación, podemos observar esa secuencia para el ejemplo.

ANÁLISIS SECUENCIAL (Fines, Medios e Indicadores)

Objetivos (fines)	Medios (Actividades)	Indicadores (Información Evaluativa)
<p>Largo-plazo</p> <p>Asegurar acceso regular a las instituciones crediticias para mujeres y hombres de familias con bajos ingresos.</p>	<p>Reuniones de representantes del grupo con representantes de las instituciones;</p> <p>Acuerdos sobre procedimientos bancarios para prestar dinero a integrantes autorizados del grupo;</p> <p>Fases de apoyo institucional para el grupo;</p> <p>Ampliación de las actividades empresariales por parte de mujeres y hombres.</p>	<p>Número de reuniones;</p> <p>Composición de la representación del grupo;</p> <p>Preparación del grupo;</p> <p>Resultados de las reuniones;</p> <p>Cobertura, naturaleza y composición de la participación en el proceso de diseñar los procedimientos bancarios;</p> <p>Enfoque de equidad de género en los nuevos procedimientos bancarios;</p> <p>Capacidad institucional de los grupos (gerencial, de liderazgo, etc.);</p> <p>Equidad en la participación en todos los niveles;</p> <p>Viabilidad y sostenibilidad financiera;</p> <p>Información desagregada por género sobre la naturaleza, viabilidad y éxito de las empresas;</p> <p>Participación de las mujeres en actividades no tradicionales.</p>
<p>Corto-plazo</p> <p>Formación de grupos de autogestión de crédito.</p>	<p>Reclutamiento de personal (hombres y mujeres) para la organización y el trabajo de campo;</p> <p>Capacitación del personal y trabajadores de campo en: trabajo en equipo, género y gerencia financiera;</p> <p>Instalación de centros cerca de los grupos meta;</p> <p>Adopción de reglas sensitivas y flexibles para el ahorro y el préstamo grupal;</p> <p>Capacitación a los grupos sobre contabilidad básica;</p> <p>Uso de alfabetización y manejo de números para, hacer conciencia sobre asuntos de clase y género para grupos de hombres y mujeres;</p> <p>Creación de responsabilidad de grupo para la recuperación del capital.</p>	<p>Número de hombres y mujeres en todos los niveles de la organización;</p> <p>División genérica del trabajo igualitaria, transformadora;</p> <p>Número de programas de capacitación;</p> <p>Extensión y calidad del seguimiento;</p> <p>Participación de todo el personal en los procesos de capacitación;</p> <p>Contenido de género en los programas de capacitación;</p> <p>Cambios en la práctica como resultado de la capacitación;</p> <p>Número de centros;</p> <p>Satisfacción de los grupos en cuanto a localización de centros;</p> <p>Incremento en la participación de las mujeres en actividades de los grupos;</p> <p>Consulta con integrantes menos favorecidos sobre normas del desarrollo;</p> <p>Satisfacción de los grupos con la reglas o normas;</p> <p>Incremento de la participación de integrantes más pobres, particularmente mujeres, en ahorro y préstamo grupal;</p> <p>Número de mujeres y hombres capacitados;</p> <p>Aplicación de las destrezas aprendidas;</p> <p>Uso de ejemplos con potencial transformador en el material didáctico;</p> <p>Percepciones y prácticas cambiadas por la capacitación;</p> <p>Adopción de procesos y normas, dentro del grupo para manejar las faltas;</p> <p>Mejoramiento de la tasa de retorno.</p>

Participemos en la siguiente actividad...



Objetivos:

- Conocer y analizar la técnica del Análisis de Marco Lógico (AML), a través del instrumento de Análisis Secuencial: Fines, Medios e Indicadores.

Materiales:

- Hoja con ejemplo de Análisis Secuencial: Fines, Medios e Indicadores de la página anterior.
- Hojas grandes de papel.
- Marcadores

Procedimiento:

- Se divide al grupo en subgrupos según la cantidad de personas asistentes. Puede utilizarse la técnica de numeración y agrupar según el número asignado.
- Luego de una explicación del AML, se les reparte una hoja del ejemplo de Análisis Secuencial presentado en páginas anteriores y reproducido al final de la actividad para mayor comodidad.
- Cada grupo discutirá acerca del alcance de esta herramienta en la evaluación y seguimiento de las políticas públicas, tomando en cuenta las diferentes situaciones a las que se enfrentan las personas en cada país, además de la situación de las políticas públicas existentes relacionadas con el agro y el ambiente y los principios que alientan estas políticas.

Al final de la dinámica se expone a los compañeros y compañeras los resultados de las discusiones.

¿Cómo incidir en este proceso de evaluación continua de las políticas públicas?

Construyendo indicadores apropiados para cada una de las fases de la planificación y la ejecución de las políticas públicas, para que la diversidad de actores sociales pueda participar activamente en el seguimiento y evaluación de las mismas.

Las políticas públicas emergen y se desarrollan en una variedad de contextos: económicos, sociales, políticos, y culturales; y dentro de un ámbito de instituciones y organizaciones.

Como mediadores de la relación dinámica entre instituciones, organizaciones y el proceso de planificación de las políticas, aparece un conjunto de personas y sus interrelaciones: políticos (as), funcionarios (as), técnicos (as), líderes comunales, beneficiarios (as) de proyectos, mujeres y hombres de la comunidad.

Esta compleja red de relaciones es fuente de incertidumbres y riesgos para la planificación y la ejecución de las políticas públicas.

Las incertidumbres y los riesgos inherentes al proceso de planificación y ejecución de políticas públicas resaltan la importancia de contar con indicadores apropiados para evaluar y dar seguimiento al logro de los objetivos y fines de las políticas públicas. Estos indicadores deben estar definidos desde el principio del proceso de ejecución de las políticas.

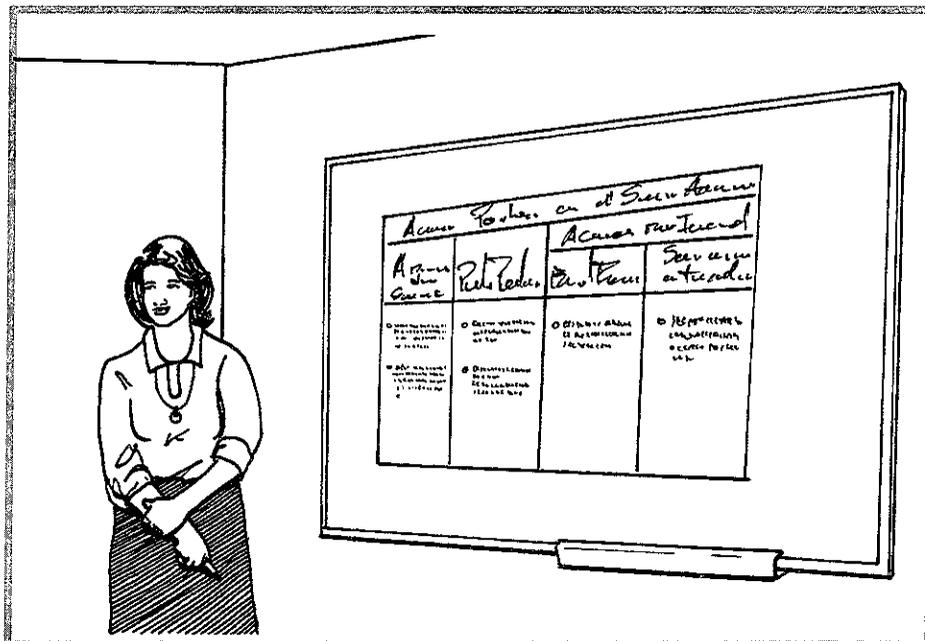
Convencionalmente, los indicadores son necesarios para asegurar que exista la información básica y los datos que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas, en una etapa posterior. Aún más, si se recogen periódicamente, pueden convertirse en un mecanismo útil para dar seguimiento continuo durante todo el proceso de ejecución de las políticas, hasta el logro del fin último de las mismas.

Esto, a la vez, permite asegurar que el marco lógico se utilice no como un instrumento estático, sino dinámico. Asimismo, las instituciones u organizaciones encargadas de la ejecución de las políticas, tendrán la capacidad para responder a oportunidades inesperadas o limitaciones que aparezcan en el curso del proceso.

De manera menos convencional, desde el enfoque de equidad de género, los indicadores de logro sirven como señales, para todos los actores sociales involucrados en la planificación y ejecución de las políticas, de la necesidad de asegurar la integración del enfoque de género en todas las fases y todos los niveles del proceso. Además sirven para medir cuán exitosa ha sido esa integración.

Los INDICADORES DE EQUIDAD DE GÉNERO se relacionan, entonces, con las entradas, los productos, los medios, los objetivos y los fines de las políticas públicas; y se deben entender como: señales para todos los actores sociales involucrados; recordatorios constantes durante todo el proceso de ejecución de las políticas; medidas de logro de los objetivos y los fines de las políticas; instrumentos para analizar las debilidades (Sobre este tema, se refiere al Módulo 6 de la Serie Hacia la Equidad: Escalante, A. C. y M. R. Peinador 1999).

Acciones para incidir en las políticas del sector rural



Objetivos:

- Definir, desde los diferentes actores y actrices sociales, acciones políticas en el sector agropecuario y ambiental, que estén dirigidas a incidir en el seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Materiales:

- Hoja guía para recoger las acciones políticas.
- Marcadores.
- Papeles grandes.

Procedimiento:

- Se divide al grupo en diferentes subgrupos y a cada uno se le entrega una hoja guía. A cada grupo se le da la indicación de pensar en las acciones concretas, que desde su trabajo particular o institucional, se pueden hacer para darle seguimiento a las políticas públicas.
- Al final de la actividad se expondrá el trabajo de cada subgrupo recibiendo y haciendo aportes al resto de los trabajos.
- En la plenaria habrá una persona asignada que tome nota en los papeles grandes. Es importante captar los aportes hechos por cada subgrupo sin repetir las ideas, a manera de sintetizar el trabajo realizado por cada uno.

GLOSARIO

ANÁLISIS DE MARCO LÓGICO (AML):

Un instrumento integrado, sistemático y preciso para realizar procesos de evaluación y seguimiento continuo de las políticas públicas.

ESFERA PÚBLICA:

Se suele llamar al ámbito que cumple la función de mediar entre el estado y la sociedad, entre política y economía, entre la norma general y los intereses particulares (Aguilar, V. Luis ;1993).

INDICADORES DE EQUIDAD DE GÉNERO:

Señales para todos los actores sociales involucrados; recordatorios constantes en todas las fases y todos los niveles; medidas de logro de los objetivos y los fines; instrumentos para analizar las debilidades; durante todo el proceso de planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

IV GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INCIDENCIA

¿Cómo elaborar un plan de incidencia?

"La 'llave' que permite abrir la 'puerta' para modificar o influenciar en políticas públicas se llama INCIDENCIA"

(Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. 2000)

Conozcamos los objetivos de este tema ...

- Definir en qué consiste un plan de incidencia y sus principales componentes.
- Dar una guía con los componentes fundamentales para el diseño de planes de incidencia, orientados a incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de las políticas públicas.

Un recorrido por los temas anteriores nos ha permitido reflexionar y practicar sobre cómo incidir para incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de políticas públicas en el sector rural centroamericano.

Con la idea de que las REDNAS centroamericanas y otras organizaciones diseñen sus propios planes de incidencia, ofrecemos una guía con los componentes fundamentales para el diseño de Planes de Incidencia, orientados a incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de las políticas públicas, tanto en el espacio local como en el nacional.

Definición y conceptos de un plan de incidencia

¿Qué es un Plan de Incidencia?

Un plan de incidencia es una guía para la acción, es un documento escrito que precisa las acciones, los mecanismos, y los recursos humanos y financieros necesarios para lograr con éxito el propósito de llevar adelante un proceso de incidencia.

Así las cosas, un plan de incidencia⁴ nos sirve para:

- Guiar la acción y disminuir los riesgos y amenazas de un posible fracaso.
- Focalizar las fuerzas, evitar la dispersión y la visión de corto plazo.
- Contar con un instrumento que facilite la comprensión integral de lo que se quiere lograr y cómo se quiere lograr.
- Fundamentar la cohesión política y organizativa del equipo que diseña y ejecuta el plan.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Precisar con qué se cuenta, con quién se cuenta ante quién se actúa y cómo se actúa.

Mediante un Plan de Incidencia consolidamos nuestras fortalezas y tratamos de disminuir al máximo el impacto de las debilidades que tengamos.

Componentes de un Plan de Incidencia

El plan de incidencia consta de 5 pasos básicos que son necesarios para ordenar la estrategia de incidencia y llevar adelante una campaña. Es importante señalar que estos pasos básicos constituyen una guía metodológica para la acción, y que cada organización puede incorporar otros pasos o actividades, de acuerdo al proceso que estén desarrollando.

4 ___ Tomado de: **Memoria del Taller Regional de Capacitación en Incidencia**. Fundación Arias para la paz el Desarrollo y el Progreso. Comunidad Europea. Costa Rica, 1997

Pasos para la elaboración de un plan de incidencia

Análisis y selección del problema.

Definición y afinación de la propuesta.

Análisis de poder.

- a. Análisis del espacio de decisión
- b. Mapa de poder
- c. Auto-análisis

Definición de estrategias y actividades.

- a. Cronograma
- b. División de trabajo /responsables
- c. Recursos Humanos y materiales

Evaluaciones.

71

Descripción de los pasos

Análisis y Selección del Problema

Analizar un problema es investigar sobre sus causas, implicaciones y manifestaciones. Es recolectar y analizar información sobre los actores que se ven involucrados en dicho fenómeno.

Generalmente los problemas que afectan a la población de nuestros países y que son motivo de nuestras preocupaciones principales tienen un origen estructural.

Por esa razón suelen ser muy complejos, globales, generales. Resolver este tipo de problemas implicará resolver cada uno de los componentes, lo que a su vez significará realizar acciones múltiples y diversas y contemplar plazos demasiado largos. Para actuar con mayor efectividad y precisión en este largo proceso, se recomienda atacar o resolver sus principales componentes. Para dar solución a cada componente es preciso hacer una campaña de incidencia. De modo que debe seleccionarse el componente del problema que ofrezca la mayor posibilidad de llegar a una solución viable.

Debemos tomar en cuenta que el objetivo de la incidencia en el marco del proyecto regional Procesos de Incidencia Política para la Incorporación del Enfoque de Equidad de Género en el Sector Ambiental y Agropecuario en Centroamérica, es el desarrollo de las políticas públicas del sector ambiental y agropecuario para la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres. Por lo tanto, la selección del tema debe estar sustentada y definida éticamente en esta dirección.

Por lo tanto es conveniente plantearse algunas preguntas sobre el contexto, por ejemplo, si existe legislación nacional o internacional de apoyo a temas relacionados con la equidad de género, si existen organizaciones gubernamentales de apoyo al tema de la equidad de género.

Definición y afinación de la propuesta

La propuesta es, en primer lugar, el propósito; lo que se propone alcanzar para dar solución al componente del problema que se ha seleccionado. Definir una propuesta es definir lo que queremos.

La propuesta debe estar contenida en un documento breve. Allí debe estar claramente expresado qué queremos cambiar, quién(es) persona(s) o institución(es) deben realizar ese cambio, cómo sugerimos que se realice y cuándo deberá hacerse. En una propuesta deben estar claramente expresados los argumentos que justifican el cambio y dichos argumentos deben prever la contra - argumentación de quienes podrían resistirse y / u oponerse.

Toda propuesta deber ser:

- Específica y detallada, pero al mismo tiempo breve y clara; cuantificable y sujeta a medición.
- Entendible para todas(os) por igual.
- Técnica y políticamente factible.
- Viable en un plazo razonable.
- Generadora de opinión pública.
- Motivadora y aglutinadora para su organización.

La propuesta debe ser revisada después de hacer el análisis de poder y siempre que sea oportuno para llenar los vacíos de información existentes.

Una propuesta de incidencia con enfoque de equidad de género debe permitir hacer un balance de género entre las personas participantes en la definición de la propuesta, mantener la rigurosidad en la incorporación del enfoque de género en el proceso de definición y afinación de la propuesta, realizar una lectura y análisis género-sensitivo de la propuesta y del proceso de la misma.

Análisis de poder

Es la identificación y estudio de actores (personas e instituciones) que toman las decisiones relativas a la propuesta. A estos actores se les suele llamar "blancos". El análisis de poder contempla, además, comprender cómo y dónde se toman las decisiones.

Es importante reconocer los obstaculizadores del proceso, en este caso instituciones y personas adversas a la equidad de género y a nuestra propuesta. Comprender las dinámicas de poder por razón de género entre instituciones.

Es también la identificación y estudio de los posibles oponentes, actores indecisos(as) y de los aliados(as). También es el estudio de las fortalezas y debilidades propias. Es el análisis de la correlación de fuerzas que se mueven en torno a la propuesta.

El estudio debe incluir el conocimiento y atención a los argumentos, posiciones, fortalezas y debilidades del "blanco" y sus aliados(as), de los protagonistas y sus aliados(as), de los indecisos y de los oponentes.

El "blanco":

Este es el actor (o actores) que toma (n) la decisión final sobre nuestra propuesta. Se le llama "blanco" porque es donde vamos a afinar la puntería; no nos debemos dispersar, es el objetivo principal, aunque establezcamos múltiples alianzas, todas ellas junto con las estrategias, deben dirigirse a ese blanco.

Debemos tomar en cuenta a todas las personas que pueden influir en el blanco, inclusive en el nivel de relaciones personales.

Los y las aliados(as):

Lo(as) aliados(as) son los que nos pueden apoyar para influir en el blanco. Con ellos se puede coordinar estrategias.

Al buscar a los aliados debe hacerse un análisis objetivo del apoyo táctico y operativo que pueden brindarnos para influir en el blanco. La alianza no está dada por la afinidad ideológica o por la amistad, es el apoyo operativo, objetivo, material, humano que puedan brindar.

La creación de alianzas debe servir también para realizar en la práctica una adecuada división del trabajo y así evitar concentración y centralización.

Los(as) oponentes:

El contrario de nuestros aliados(as) serán nuestros oponentes. Ellos son los aliados del blanco, quienes lo apoyan. Es importante que los identifiquemos y estudiemos.

También es muy importante ser realista en cuanto al número de oponentes que tenemos, por ejemplo, si el blanco y los actores más poderosos son oponentes y es difícil convencerles, quizá haya que revisar la factibilidad de la propuesta.

Los(as) indecisos(as):

Lo(as) indecisos(a)s son actores que no sabemos hacia dónde se van a inclinar, a quienes tenemos que persuadir y conquistar. Pueden apoyar al blanco o convertirse en nuestros aliados(as).

Algunas veces se comete el error de no tomar en cuenta a lo(as) indecisos(as) pero llegada la hora pueden ser decisivos para el éxito o fracaso de una propuesta.

Los(as) organizadores(as):

Son lo(as) que llevan a cabo la campaña, lo(as) que organizan.

Luego de tener claro los conceptos sobre cada uno de los actores, es importante recalcar que no se puede hacer el análisis de poder si no tomamos en cuenta tres factores fundamentales:

- Definir el espacio donde se toma la decisión.
- Tener información precisa de la correlación de fuerzas; para ello utilizamos una técnica gráfica llamada "mapa de poder".
- Realizar el auto-análisis del poder que tenemos, cómo estamos para desarrollar nuestra campaña.

Igualmente importante es no olvidar hacer un análisis de coyuntura, éste va al lado del análisis de poder y nos ayuda a ubicar bien a los actores.

Análisis del espacio de decisión:

Hay dos preguntas clave que debemos contestarnos para hacer un buen análisis del espacio de decisión: ¿quién decide? y ¿cómo decide?

Debemos tener completa claridad acerca de quién toma la decisión para que nuestra propuesta tenga éxito. A veces existe más de un nivel de espacios de decisión, entonces la campaña debe dirigirse a los dos espacios de decisión.

Por ejemplo, que una iniciativa deba ir primero a una comisión del Congreso y luego a una plenaria.

El espacio de decisión debe ser concretizado y personalizado, o sea, debemos nombrar específicamente a la(s) persona(s) encargada(s) de tomar la decisión.

Una vez que sepamos quién toma las decisiones, debemos conocer cómo se toman, cuáles son todos los procedimientos y la distribución en el tiempo de las decisiones. Por ejemplo, si un asunto del Gobierno Central se decide en el primer trimestre del año, no tendrá sentido elaborar una campaña en el último trimestre.

Una vez definido quién(es) toma(n) la decisión y cómo, reforzamos nuestro análisis de poder visualizando los actores y sus posibles movimientos, a través de lo que llamamos mapa de poder.

Mapa de Poder:

El mapa de poder es una herramienta para visualizar la relación de fuerzas. Es una representación gráfica para reconocer cuáles son los actores que van a estar involucrados alrededor de la propuesta.

No vamos a poner un listado de amigos(as) u organizaciones en general. Son solo, y exclusivamente, actores relevantes para esta propuesta.

El mapa de poder nos ayuda a visualizar con qué actores nos vamos a mover, pero también es una guía gráfica para precisar cuáles son las visitas y reuniones fundamentales que nosotros tendremos que hacer a lo largo de la campaña.

Auto-análisis:

Mediante el auto-análisis se evalúan las fortalezas y las debilidades de los(as) organizadores(as) del proceso de incidencia.

Este debe caracterizarse por la honestidad, por la capacidad de crítica y de autocrítica.

El auto-análisis debe contemplar quién(es) y cómo se toman las decisiones. Debemos tomar en cuenta el aporte diferenciado de las organizaciones, la participación de organizaciones mixtas y organizaciones de mujeres, liderazgos femeninos y masculinos.

Una variable muy importante a considerar es el manejo del enfoque de equidad de género del grupo organizador de la campaña. Tomar las medidas necesarias para que el enfoque de equidad de género sea conocido e interiorizado por todas las personas.

Es necesario que el grupo cuente con un inventario de políticas y leyes relacionadas con el tema a nivel nacional.

El análisis de nuestras fortalezas y las debilidades toca fundamentalmente cinco ejes:

- Institucional
- Financiero
- Organizativo
- Político
- Género

El análisis de estos ejes es fundamental porque debemos hacer lo mismo con los aliados(as), oponentes, y con el blanco. Es decir debemos tener idea de cuáles son las principales fortalezas y debilidades de todos los actores. De allí podremos identificar y decidir las estrategias y sus correspondientes acciones que vamos a desarrollar.

Definición de estrategias y actividades

Una estrategia es un conjunto de actividades dirigidas hacia una mismo fin. Ese fin debe tener relación directa con la propuesta, además de ser una vía para influir sobre el blanco por la vía directa o indirecta.

La estrategia es una acción que inicia un círculo el cual se cierra al momento de tener un producto concreto, no abstracto. No solo hay que determinar cómo se va a realizar una estrategia, sino hay que esperar un producto concreto de ella.

En una campaña de incidencia pueden desplegarse varias estrategias (dependiendo de la capacidad y la necesidad), pero se recomienda que no sean muchas para no desgastar al grupo protagonista. Las estrategias más comunes en una campaña de incidencia están dirigidas a convencer, movilizar, neutralizar, presionar, comunicar, generar opinión pública, coordinar, financiar y cabildear.

Entre todas las estrategias posibles, las relacionadas con los medios de comunicación, la movilización, la presión y el cabildeo, tienen una importancia especial.

La selección y el orden de importancia deben estar definidos en relación directa con el análisis de poder que se haya hecho. Debe haber siempre flexibilidad para modificar el rumbo de una estrategia o para desistir de ella.

Por ejemplo las estrategias pueden ser

- **De comunicación.** Si en un proceso de incidencia se dejan de lado los medios de comunicación, se está desaprovechando uno de los recursos fundamentales para presionar, persuadir o influir sobre la decisión que debe tomar el blanco. Este es un recurso fundamental en el trabajo de incidencia.
- **De organización.** Los organizadores deben crear grupos, comisiones, frentes, fortalecer la organización, y la institución del grupo que está trabajando.
- **De movilización.** Son fundamentales, ya que ahí se encuentran los métodos más tradicionales: las marchas, las concentraciones, las ferias, los festivales, las reuniones e incluso las exposiciones de arte.
- **De influencia.** Entre ellas está el cabildeo, las comunicaciones, las cartas, telegramas, la presión internacional y todas aquellas actividades cuyo propósito es llegar al corazón del blanco lo más personalmente posible.

Las estrategias tienen que ser producto de nuestro análisis de poder. Deben responder a preguntas como: ¿cuál es el espacio de discusión?, ¿cuál es la correlación de fuerzas?, ¿quiénes somos nosotras(os)?, ¿cuál es nuestro propio auto-análisis que nos ayudará en la campaña?

No se realizan en sucesión lineal, o sea, una después de la otra. Los(as) organizadores(as), al convertirse en estrategias, deben saber manejar la dirección de éstas, de modo que se puedan realizar simultáneamente. Además, las estrategias cambian durante la campaña, porque se van adecuando a los movimientos de los actores y a la coyuntura política. En función de ellas hay que modificarlas y darles la orientación adecuada.

Las actividades

Una de las causas más frecuentes de la debilidad de un proceso de incidencia, es la no planificación adecuada de las actividades y, a menudo, encontramos que los(as) dirigentes de una campaña de

incidencia están saturados(as) de trabajo porque no solo tienen que cabildear, sino que igualmente se deben ocupar de las tareas administrativas y de conseguir los recursos. La concentración de tareas desgasta y debilita a los organizadores y prolonga las campañas de incidencia.

Las principales tareas se pueden dividir en:

- Administrativas
- Financieras
- Organizativas
- Educativas
- Divulgativas
- Políticas

La combinación entre estrategias y actividades es el arte de la incidencia. Debemos utilizar todas las estrategias posibles que lleguen al blanco, pero no debemos abarcar más de lo que podemos.

Es necesario encontrar un equilibrio, de modo tal que todas las acciones estén vinculadas a una estrategia, en un orden preciso donde se haya establecido, en forma de prioridades, cuál actividad va primero y cuál después.

Finalmente, las actividades, además de estar coordinadas entre sí, deben tener responsables para su ejecución, es decir deben estar bien distribuidas. De modo contrario, puede ser que un buen plan de incidencia nunca llegue a realizarse por falta de mecanismos para ponerlo en práctica.

Evaluaciones

Son momentos de balance e interpretación del plan de incidencia y del estado de la campaña. Sirven para revisar, corregir, reforzar, actualizar y ampliar la información sobre todos los componentes anteriormente mencionados.

Debemos hacernos algunas preguntas básicas que nos ayuden a profundizar la evaluación. Por ejemplo, ¿se cumplió con la propuesta del plan de incidencia?; ¿se logró incorporar adecuadamente el enfoque de equidad de género en el proceso de definición, afinación y desarrollo de la propuesta?; ¿se logró una mayor equidad entre mujeres y hombres?; ¿se logró una mayor democratización / participación ciudadana?; ¿se fortalecieron/consolidaron las organizaciones participantes?

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES CONVENCIONES Y RESOLUCIONES INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS MUJERES Y EL GÉNERO.

La Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), 1974. La Asamblea de las Naciones Unidas adoptó el NOEI y su Programa de Acción en mayo de 1974. El NOEI llamó la atención internacional sobre la necesidad de reestructurar la economía internacional, con el propósito de "corregir desigualdades y enfrentar injusticias existentes". El interés central de esta declaración era el de eliminar la "creciente brecha" entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Año Internacional de la Mujer, en México, 1975. Esta conferencia mundial concluyó en Julio de 1975 y articuló la creencia de que los cambios en la estructura económica y social de los países, aunque son necesarios, no pueden - por sí solos - asegurar un mejoramiento inmediato de la condición de grupos sociales que han vivido en desventaja por mucho tiempo. En la lista de estos grupos, aparecían las mujeres, junto con las poblaciones jóvenes y migrantes.

La Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, en Copenhagen, en julio de 1980. El Programa de Acción de Copenhagen es el segundo paso importante tendiente a vincular los "problemas" de las mujeres con la discusión internacional sobre el desarrollo. En este programa de acción, se reconoció que las políticas nacionales tienen profundas consecuencias económicas y sociales para el trabajo productivo y la vida de las mujeres. También se reconoció que el tipo de estrategia de desarrollo que se adopte, en el nivel nacional, afecta a las mujeres de muy diversas maneras, no sólo como trabajadoras, también como personas, como integrantes de familias. Se hizo una revisión sobre las consecuencias en las mujeres de los patrones de desarrollo vigentes en ese entonces; y se hicieron recomendaciones de medidas políticas que podrían proteger a las mujeres

que trabajaban en las plantaciones de té en Sri Lanka, de arroz en Filipinas o de café en Brasil. Los salarios de estas mujeres eran extremadamente bajos y se veían afectados por las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales. Además, las políticas proteccionistas de algunos de los países desarrollados y la presencia de las corporaciones transnacionales en los países en desarrollo, mantenían el valor de su trabajo aún más barato y sus ingresos inestables. La resolución específica, que introdujo la "dimensión internacional" en la vida real de las mujeres, mencionaba "consecuencias más severas en las mujeres" que en los hombres, especialmente en relación con el empleo, las condiciones de trabajo, los niveles salariales y la seguridad laboral. Esta resolución enfatizaba que las serias limitaciones de la participación económica de las mujeres "son de carácter internacional y derivadas de los patrones de intercambio entre los países desarrollados y los países en desarrollo".

La Estrategia Internacional de Desarrollo (EID), 1980. Al mismo tiempo, en 1980 en Nueva York, se desarrollaban las discusiones para preparar la Estrategia Internacional para el Desarrollo (EID) de Naciones Unidas, con miras a la Tercera Década de Naciones Unidas para el Desarrollo. La pregunta central que surgía era ¿Cómo enfocar el lugar que las mujeres ocupan en diferentes sectores de la economía y en diferentes niveles de participación? Esto presentaba una lucha difícil para quienes negociaban esta cuestión en el sistema de Naciones Unidas (las secretarías internacionales, las delegaciones de algunos países, unos pocos tomadores de decisiones, entre los cuales había muy pocas mujeres). Se cuestionaba si debería la cuestión sobre la mujer introducirse sólo en la dimensión social, o si había alguna conexión con asuntos económicos como la industrialización, el comercio o la tecnología. Después de largas discusiones, se decidió finalmente que "las mujeres" no se pueden excluir de los asuntos económicos y políticos, ni mucho menos de los objetivos y metas de las políticas y planes de desarrollo. Por esa razón, cuando el documento final de la Tercera Década para el Desarrollo de Naciones Unidas fue adoptado, en Septiembre de 1980, las "cuestiones sobre las mujeres" se vincularon a cinco áreas principales: (1) industrialización; (2) comercio; (3) alimentación y agricultura; (4) participación y desarrollo de recursos humanos; (5) ciencia y tecnología.

Las Estrategias de Nairobi para el Avance de las Mujeres, 1985. Estas estrategias fueron adoptadas por la Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas para la Mujer, en Kenya, Nairobi, en Julio de 1985. Consisten en una revisión y diagnóstico de los logros de la Década de Naciones Unidas para la Mujer, en términos de **Desarrollo, Igualdad y Paz**. Las estrategias se adoptaron por consenso por los 157 países representados en la Conferencia y también fueron aprobadas por la Asamblea General

de Naciones Unidas en la resolución 40/108, en Diciembre de 1985. Basadas en el principio de equidad, las estrategias también reafirman el Estatuto de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres y la Declaración sobre la participación de las Mujeres en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacional. Así, estas estrategias renuevan la preocupación internacional sobre la condición de las mujeres y reafirman el compromiso internacional para impulsar el avance de las mujeres y la eliminación de la discriminación de género. Se convirtieron así en contribuciones muy importantes para ampliar la perspectiva del futuro, hasta el año 2000, de las mujeres en todo el mundo. Sin embargo, no todas se han llevado a la práctica todavía.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), 1992. En Esta Conferencia, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en Junio de 1992, las organizaciones no-gubernamentales incidieron para lograr que se vinculara los asuntos de las mujeres al desarrollo sostenible. Desde entonces, el concepto de "desarrollo sostenible" significa para la comunidad internacional, lo siguiente: "desarrollo que responde a las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de responder a sus propias necesidades". Esta definición contiene dos conceptos claves: (1) el concepto de "necesidades", en particular las necesidades básicas de los más pobres del mundo, quienes se debe dar prioridad; (2) el concepto de "limitación" impuesta al medio ambiente, por la tecnología y la organización social, en su capacidad de responder a las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Este concepto contiene en sí mismo vínculos positivos entre el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental. El derecho al desarrollo se debe llenar, para poder responder, con equidad, a las necesidades económicas, sociales y ambientales de mujeres y hombres de presentes y futuras generaciones.

La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, 1993. En esta conferencia, celebrada en Viena, en 1993, los derechos de las mujeres fueron finalmente reconocidos como derechos universales.

La Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, 1994. Esta conferencia, celebrada en Cairo, abrió brecha. Estableció un nuevo consenso en dos puntos fundamentales: (1) fortalecer el poder de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida es esencial para lograr su pleno desarrollo económico, social y político; (2) fortalecer el poder de las mujeres es importante en sí mismo. También reafirmó que las mujeres, al alcanzar la misma posición, oportunidades y

derechos que los hombres, al alcanzar sus derechos sexuales y reproductivos, y su derecho a protegerse de la violencia de género, estarán contribuyendo al bienestar de la humanidad. Esta conferencia logró unir las diferentes corrientes de pensamiento y acción, iniciadas dos décadas atrás. También fue la culminación de un esfuerzo activo y sostenido del movimiento internacional de mujeres. Y, construyendo sobre los resultados de la conferencia en Viena, los derechos de las mujeres se convirtieron en el centro del debate en Cairo.

La Cumbre Mundial de Desarrollo Social, 1995. En esta cumbre, los términos del discurso cambiaron. No sólo estaban presentes las mujeres en la agenda, sino que las mujeres contri-buyeron a definir la agenda. El empoderamiento de las mujeres no era sólo objeto de sesiones especiales sobre asuntos de las mujeres, si no que era aceptado como un asunto crucial de cualquier estrategia que pretendiera resolver problemas económicos, sociales o ambien-tales. El enfoque de derechos humanos, respaldado por el movimiento internacional de mujeres, se integró a los objetivos centrales de la política para el desarrollo.

La Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres, 1995. En esta conferencia, celebrada en Beijing, China, diez años después del lanzamiento de las Estrategias de Nairobi, el movimiento internacional de mujeres defendió los logros alcanzados en todos los otros eventos internacionales, contra muchos intereses fuertes que se oponían, por parte de gobiernos, grupos religiosos y fundamentalistas, y los medios de comunicación. Esta conferencia dejó al movimiento de mujeres con una agenda muy específica para incidir en gobiernos y en la sociedad. Esencialmente, demanda convertir los acuerdos en políticas y luchar por la justicia de género. También se debe lograr un compromiso de parte de la sociedad para afirmar la ciudadanía de las mujeres, eliminando todas las formas en las que las mujeres son subordinadas o excluidas. También es importante el reconocimiento de las razones por las cuales las mujeres se rebelan, contribuyendo así a la democracia (Vargas, V. y C. Olea 1998). En el mes de Marzo del 2000, se realizó una importante reunión, llamada "Beijing + 5", para evaluar el avance en la aplicación del Programa de Acción derivado de la Conferencia sobre las Mujeres, Beijing 1995. Todavía falta mucho por hacer, los gobiernos tienen que ir más allá de las palabras y las sociedades necesitan mecanismos y recursos para alcanzar el sueño de la equidad de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Lorena, Ivania Ayales y Giselle Rodríguez.
Género y figura no son hasta la sepultura. Guía para la construcción de relaciones de equidad en iniciativas de desarrollo sostenible. UICN-ORMA, San José, Costa Rica, 1995.
- Aguilar, Lorena et al. La ineludible corriente.
Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano. Editorial ABSOLUTO, UICN-ORMA, San José, Costa Rica, 1999.
- Aguilar, Lorena e Itzá Castañeda.
Sobre marinos, marinas, mares y mareas: perspectiva de género en zonas marino-costeras. UICN-ORMA, San José, Costa Rica, 2000.
- Aguilar Villanueva, Luis F.
"Problemas públicos y agenda de gobierno". Editorial Porrúa, México, 1993.
- Álvaro-Page, Mariano.
Propuesta de un Sistema de Indicadores Sociales de igualdad entre Géneros. No. 39, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid, España, 1994.
- Astelarra, Judith.
"La igualdad de oportunidades como condición de la democracia moderna". En: SERNAM (Editora), Encuentro Internacional: Políticas de Igualdad de Oportunidades, 20-223 octubre 1993, Santiago, Chile, 1995.
- Blanco Lara y Giselle Rodríguez.
Candil en la calle... y luz en la casa. Hacia una gestión y gerencia con equidad. No. 7, Serie Hacia la Equidad, UICN - FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO, San José, Costa Rica, 1999.

Bose, Christine E. and Edna Acosta-Belén (Eds.).
Women in the Latin American Development Process. Temple University Press, Philadelphia, U. S. A., 1995.

Boserup, Ester.
Women's Role in Economic Development. St. Martin's Press, New York, U. S. A., 1970.

Brullet Tenas, Cristina y Pilar Carrasquer Oto (Compiladoras).
Sociología de las relaciones de género. Congreso de Sociología, Granada, 1995, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Debate, No. 18, Madrid, España, 1995.

Butler-Flora, C. and B. Santos.
"Women in Farming Systems in Latin America". In: Nash, J. and H. Safa, Women and Change in Latin America, Bergin and Garvey, New York, U. S. A., 1985.

Campillo, Fabiola.
"El Trabajo Doméstico No Remunerado en la Economía: No se ve, no cuenta pero el mercado no puede vivir sin él". Seminario Internacional sobre Macro-economía, Género y Estado, Cartagena, Colombia, 3-5 de Junio, 1998.

CEPAL.
Cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina. Naciones Unidas, Santiago, Chile, 1982.

CEPAL.
"Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente". Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago, Chile, 1993.

De Barbieri, Teresita.
"Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". En: Revista Interamericana de Sociología, Num. 2, mayo-agosto 1992.

Coria Clara.
El Dinero en la pareja. Algunas desnudeces sobre el poder. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1989.

Coria, Clara.
El sexo oculto del dinero. Editorial Paidós, Barcelona, España, 1991.

Deere, Carmen Diana y Magdalena León.
Género, Propiedad y Empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Tercer Mundo Editores, Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, 2000.

Deere, Carmen Diana y Magdalena León.
Women in Andean Agriculture: Peasant Production and Rural Wage Employment in Colombia and Peru. International Labor Office, Geneva, Switzerland, 1982.

De Janvry, Alain.
The Agrarian Question and Reformism in Latin America. Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland, U.S. A., 1981.

D'Souza, Stanilas.
"Sex -Based Stereotypes, Sex Biases and National Data Systems". Unpublished Paper, Seminario a Mulher no Forca de Trabalho na America Latina, Río de Janeiro, Brasil, 1978.

Enríquez R., Rocío.
"El rostro emocional de las redes sociales en mujeres pobres urbanas". Mimeo, 1999.

Escalante, Ana Cecilia.
"Mujeres y políticas en el Gran Caribe: Balance y retos de la investigación y la acción". En: Pensamiento Propio, Nueva Época, No. 1, CRIES, Managua, Nicaragua, mayo-agosto 1996.

Escalante , Ana Cecilia.
"Las Relaciones entre las Mujeres y el Poder en el Gran Caribe". En: Revista de Ciencias Sociales, No. 76, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, junio 1997, pp. 9-25.

Escalante, Ana Cecilia, María del Rocío Peinador y otras.
Ojos que ven... Corazones que sienten. Indicadores de equidad, No. 6, Serie Hacia la Equidad, UICN - FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO, San José, Costa Rica, 1999.

FAO.
"Rural Women of Latin America and the Caribbean". Regional Office for Latin America and the Caribbean, Santiago, Chile, 1994.

FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO. Mujeres, derechos a la tierra y contrarreformas en América Latina. San José, Costa Rica, 1998.

FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO. Memoria del Taller Regional de Capacitación en Incidencia. Fundación Arias para la Paz, San José, Costa Rica, 1997.

FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO.
Diseño y ejecución del plan Nacional Mujer y Desarrollo. Panamá,
Fundación Arias para la Paz, Colección Forjando Culturas
Democráticas, 1997.

FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO.
Campaña por una ley contra la violencia en la pareja. Costa Rica,
Fundación Arias para la Paz, Colección Forjando Culturas
Democráticas, 1997.

FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO.
Derogación del Servicio Militar Obligatorio. Honduras.
Fundación Arias para la Paz, Colección Forjando Culturas
Democráticas, 1997.

Fauné, María Angélica.
Mujeres y Familias Centroamericanas: Principales Problemas y
Tendencias. Tomo III, PNUD, San José, Costa Rica, 1995.

Fernández, Janina.
Incorporación de la perspectiva de género en proyectos de
interés social. ILANUD, Programa Mujer, Justicia y Género,
San José, Costa Rica, 1998.

FIDA.
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones
Unidas. Capítulo 5, 1999.

Foucault, Michel.
"Diálogo sobre el Poder". En Estética, Ética y Hermenéutica,
Obras Esenciales, Volumen III, Barcelona, España, 1999.

García Quesada, Ana Isabel.
Ajuste Estructural y Políticas de Género en el Inicio de la Era
Post-Beijing. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y
la Familia, San José, Costa Rica, 1996.

González de la Rocha, Mercedes.
The resources of poverty. Women and survival in a Mexican
City. Blackwell, Oxford & Cambridge, 1994.

Guzmán, Virginia y otras (Compiladoras).
Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo. Ediciones Populares
Feministas, Entre Mujeres, CIPAF, Santo Domingo, República
Dominicana, 1992.

Harding, Sandra.
¿Existe un Método Feminista? En: Harding, Sandra (Editor),
Feminism and Methodology, Indiana University Press, Indiana,
U. S. A., 1987.

IICA-CIDR.

Género y Nueva Ruralidad, Proceso en Construcción. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-, Centro Internacional de Desarrollo Rural -CIDR-, 2001.

Incháustegui Romero, Teresa.

"La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones". En: La Ventana, Revista de Estudios del Género, No.10, Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, México, 1999.

JUNIC/NGO PROGRAMME.

Women And the World Economic Crisis, Group on Women and Development. Kit No. 6, Geneva, Switzerland, 1989.

Kabeer, Naila.

Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought. Verso, London, Great Britain, 1994.

Kabeer, Naila.

Realidades Trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. PAIDOS, México, 1996.

Kabeer, Naila and Ramya Subrahmanian.

Institutions, Relations and Outcomes: Framework and Tools for Gender-Aware Planning. ISD, Discussion Paper, 357, London, Great Britain, 1996.

Kandal, Terry R.

The Woman Question in Classical Sociological Theory. Florida International University Press, Florida, U. S. A., 1987.

Karremans, Jan; Ricardo Radulovich; Rossana Lock (editors).

La Mujer Rural: Su papel en los Agrosistemas de la Región Semiseca de Centroamérica. CATIE, Turrialba, Costa Rica, 1993.

Lagarde, Marcela.

Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Cuadernos Inacabados, 25, horas y HORAS, Madrid, España, 1997.

Leitinger, Ilse A. (ed.).

The Costa Rican Women's Movement: A Reader. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, U. S. A., 1997.

May, Peter.
"Hints for crafting Alternatives". In Policy Analysis, Vol. 7,
No. 2, 1981.

Moser, Caroline.
From residual welfare to compensatory measures: the changing
agenda of social policy in developing countries. Brighton:
Institute of Development Studies, 1992.

Moser, Caroline.
"La Planificación de género en el Tercer Mundo: Enfrentado
las necesidades prácticas y estratégicas de género". En:
Guzmán, Virginia y otras (Compiladoras). Una Nueva Lectura:
Género en el Desarrollo, Ediciones Populares Feministas, Entre
Mujeres, CIPAF, Santo Domingo, República Dominicana, 1992.

Nash, June.
"Latin American Women in the World Capitalist Crisis". In Bose,
Christine E. and Edna Acosta-Belén (Eds.), Women in the Latin
American Development Process, Temple University Press,
Philadelphia, U.S.A., 1995.

Nash, June and Helen Safa (Eds.).
Women and Change in Latin America. Bergin and Garvey, New
York, U.S.A., 1985.

OPS/OMS.
"Mujer e Historia". En Talleres sobre Salud y Género, Cuaderno
No. 2, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Washington D. C.,
EEUU, 1992.

OdD-RIVM.
Workshop on Sustainable Development Indicators. Dutch
Institute of Public Health and the Environment - UCR - PNUD,
San José, Costa Rica, 1997.

Proyecto Estado de la Región.
Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible-
Resumen. Informe 1, Proyecto Estado de la Región, San José,
Costa Rica, 1999.

Sagot, Montserrat.
"The Struggle for Housing in Costa Rica: The Transformation
of Women into Political Actors". In: Leitinger, Ilse A. (ed.),
The Costa Rican Women's Movement: A Reader, University of
Pittsburgh Press, Pittsburgh, U.S.A., 1997.

Salvia , Agustín.

"La Familia y los desafíos de su objetivación: enfoques y conceptos". En Estudios Sociológicos, No. XIII: 37, 1995.

SICA-WIDTECH-MARN-CEASDES.

Alianza Ambiental Campesina e Indígena de el Salvador. Plan Estratégico 2000-2005. San Salvador, El Salvador, Agosto 2000.

Torres Rivas, Edelberto.

"Veinticinco años después". En Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible - Resumen, Informe 1, Proyecto Estado de la Región, San José, Costa Rica, 1999.

UICN-FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO.

La situación del sector agropecuario centroamericano: retos para la incorporación del enfoque de equidad de género. Proyecto "Procesos de Incidencia Política para Promover la Equidad de Género en la Gestión Ambiental y Agropecuaria en Centroamérica". San José, Costa Rica, 2001.

Valdés, Teresa.

"Estudios de género para el siglo XXI en América Latina: algunas notas para el debate". Ponencia presentada en el XXII International Congress of LASA, marzo 16-18, Florida, U.S.A., 2000.

Vargas, Virginia y Cecilia Olea.

"Pensamientos Finales". En: Vargas, Virginia (Editora), Los Caminos Hacia Beijing, UNICEF-UNIFEM, Ediciones Flora Tristán, Lima, Perú, 1998.

Vargas, Virginia (Editora).

Los Caminos Hacia Beijing. UNICEF-UNIFEM, Ediciones Flora Tristán, Lima, Perú, 1998.

WOLA.

La planificación participativa para la incidencia política. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, El Salvador, mayo del 2000.

